BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 3 de agosto de 1978

NUMERO 23.969

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 908

$ 100.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Ley de Impuesto de Sellos, texto ordenado 1977.

Actualización de los importes previstos en los artículos 19, 33 y 38, Ley Nº 21.724.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.065

Bs. As., 31/7/78

VISTO las disposiciones de la Ley Nº Nº 21.724 y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se han modificado parcialmente las normas de la ley de impuesto de sellos, texto ordenado en 1977.

Que el artículo incorporado por el artículo 1º, punto 2, de la Ley número 21.724, establece que esta Dirección debe actualizar semestralmente las sumas fijas por los conceptos previstos en los artículos 19, 33 y 38 de la ley de impuesto de sellos, texto ordenado en 1977, en función de la variación del índice de precios al por mayor, nivel general.

Que, teniendo en cuenta la fecha de vigencia de la disposición legal mencionada, corresponde proceder a la actualización de los importes establecidos en el punto 5 del citado artículo 1º de la Ley Nº 21.724, para el período comprendido entre el 1º de agosto de 1978 y el 31 de enero de 1979.

Por ello, de acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Actualízanse para el período comprendido entre el 1º de agosto de 1978 y el 31 de enero de 1979, los importes correspondientes a los conceptos previstos en los artículos 19, 33 y 38 de la ley de impuesto de sellos, texto ordenado en 1977, modificada por la Ley número 21.724, conforme se establece seguidamente

Artículo 19: inciso 1): de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000), a dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000).

Inciso 2), de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000), veintiocho mil pesos ($ 28.000), y un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000), a dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000), cuarenta y cuatro mil pesos ($ 44.000) y dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000), respectivamente.

Artículo 33: de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400) a dos mil doscientos pesos ($ 2.200).


19780803

Artículo 38: de once mil pesos ($ 11.000) y mil cien pesos ($ 1.100), a diecisiete mil pesos ($ 17.000) y mil setecientos pesos ($ 1.700), respectivamente.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo

SEGUROS

Convención Colectiva de Trabajo Nº 139|75.

Fíjase el monto a percibir por los beneficiarios del Seguro de Vida Obligatorio.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 1.005 y Nº 794

Bs. As., 20|7|78

VISTO las constancias obrantes en expediente Nº 639.233|77 y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 se presenta la Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines solicitando la actualización de los montos del seguro obligatorio establecido en artículo 16 —Seguro de Vida— de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 139|75;

Que a fojas 3 la Federación Argentina de la Industria y Afines manifiesta no tener nada que objetar respecto de la solicitud de la parte sindical;

Que el proceso de deterioro del signo monetario producido desde la firma de la mencionada convención colectiva de trabajo, ha reducido en términos reales el monto del premio actualmente percibido por los beneficiarios, a una fracción del originalmente pactado;

Que por la circunstancia el seguro establecido en la Convención colectiva de trabajo Nº 139|75 no cumple actualmente con los fines para los que fue creado;

Que en consecuencia corresponde remediar tal situación estableciendo nuevos montos para los premios a percibir por los beneficiarios;

Que la Dirección Nacional Relaciones del Trabajo se ha pronunciado favorablemente;

Que la superintendencia de Seguros de la Nación se expidió en sentido favorable;

Que los Ministerios de Trabajo y Economía de la Nación se encuentran facultados para incrementar los montos de las primas y los beneficios de los seguros de vida establecidos en las convenciones colectivas de trabajo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Nº 703|77.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo

Resuelven:

Artículo 1º — Fíjase a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de la presente resolución el monto a percibir por los beneficiarios del Seguro de Vida obligatorio, establecido en el artículo 16 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 139|75, en la suma de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).

Art. 2º — El mayor costo de la prima del seguro mencionado en el artículo 1º será solventado por los empleadores, tal como lo establece la convención colectiva de trabajo Nº 139|75.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.
Liendo.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1978

1.420.837 — 5|5|1978 — Jan Hoffman a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Why Someone Had To Die" de la cual es autor.

1.420.838 — 5|5|1978 — Eaton K. Goldthwaite a favor de Editorial Acmé S. cediendo todos los derechos de edición de obra: "The Marble Forest, de la cual es propietario.

1.420.839 — 5|5|1978 — Mills & Boon Limited a favor de Editorial Acme S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: "The Medici Lover" de Anne Matheu, y otras de las cuales son propietarios.

1.420.840 — 5|5|1978 — Andrew Garve a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Late Bill Smith" de la cual es autor.

1.420.841 — 5|5|1978 — Curtis Brown a favor de Editorial Acmé S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Came By Night" de Anthony Gilbert, de los cuales son propietarios.

1.420.842 — 5|5|1978 — Dulcie Gray a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Deadly Lampshade" de la cual es autor.

1.420.843 — 5|5|1978 — Diana Winsor a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Red On Wight" de la cual es autora.

1.420.844 — 5|5|1978 — Mills & Boon Limited a favor de Editorial Acmé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "A Man To Tame" de Rechel Lindsay y otras, de las cuales son propietarios.

1.420.845 — 5|5|1978 — Editorial Paul Parey a favor de Editorial Hemisferio Sur SRL., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enfermedades de los Vacunos" de Rosenberger, de los cuales son propietarios.

1.420.849 — 5|5|1978 — Charles Templeton a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Act Of God" de la cual es autor.

1.420.850 — 5|5|1978 — Robert Lescher a favor de Editorial Sudamericana y E. D. H. A. S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Divorce Experience" de Mortón y Berenice Hunt, de los cuales es propietario.

1.420.851 — 5|5|1978 — Pocket Books a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Dying Of The Light" de George R. R. Martin, de los cuales son propietarios.

1.420.852 — 5|5|1978 — Peter Lampack AG. Inc. a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pachival" Or A. Knight's Tale" de Rechard Mónaco, de los cuales son propietarios.

1.420.853 — 5|5|1978 — Peter Waldmann a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Peronismo" (1943 - 1955) de la cual es autor.

1.420.854 — 5|5|1978 — Parnassus Press a favor de Ediciones Minotauro, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A Wizard Of Earthsea" de Ursula K. Le Guin, de los cuales son propietarios.

1.421.024 — 8|5|1978 — Cambridge University Press a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia De La Literatura Española" de Gerald Brenan, de las cuales son propietarios.

1.421.417 — 10|5|1978 — Pilar Campig de Mira y Alfredo Galland a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual de Psicología Jurídica" de los los cuales son propietarios.

1.421.424 — 10|5|1978 — Lea and Febiger a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Occlusal Treatment Preventic And Correctiva Occlusal Adjustmet" de N. Arnoio y otro, de los cuales son propietarios.

1.421.425 — 10|5|1978 — Little Brown and Company a favor de Editorial Acme SA, cediendo todos los derechos de edición de las obras: "The Wonderful Flight To The Mushroom Planet" y otras de Eleanor Cameron, de los cuales son propietarios.

1.421.426 — 10|5|1978 — Mc Graw Hill Book Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Evaluation Interview 2º edición de R. A. Fear, de los cuales son propietarios.

1.421.427 — 10|5|1978 — Mc Graw Hill Book Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Sociological Way Of Looking At The World" de L. Schneider, de los cuales son propietarios.

1.421.428 — 10|5|1978 — Sociedad Anónima Bordas a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Corps Reel Corps Imaginaire" de Manmoud Sami Ali, de los cuales son propietarios.

1.421.429 — 10|5|1978 — Sociedad Anónima Bordas a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Relation Son Approche Psychanalitique" de M. Sapir y otros, de los cuales son propietarios.

1.421.430 — 10|5|1978 — Pergamón Press Limited a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Kahn y Nursten: Unwillingly To School" 2º edición, de la cual son propietarios.

1.421.431 — 10|5|1978 — Tavistock Book Publishers Limited a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra:" Six Nutes For The Patient" de E. Balint y J. S. Norell, de los cuales son propietarios.

1.421.432 — 10|5|1978 — Pablo Raúl Vitaver a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Entre los Derviches" de Miguel Burke, de los cuales son propietarios.

1.421.470 — 10|5|1978 — Dirección Nacional de Turismo a favor de Ente Autárquico Mundial 1978, cediendo todos los derechos de edición de la obra inscripta bajo el Nº 1.284.929, de la cual son propietarios.

1.421.480 — 12|5|1978 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Juan Goyanarte Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Signedes Jumeaux" de Gabrielle Marquet, de los cuales son propietarios.

1.421.481 — 12|5|1978 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Juan Goyanarte Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les Martín Pecheurs" de Gabrielle Marquet, de los cuales son propietarios.

1.421.782 — 12|5|1978 — Editions Denoel a favor de Juan Goyanarte Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les Confessions D'Un Enfant Du Crime" de René Reouven, de los cuales son propietarios.

1.421.783 — 12|5|1978 — Editions Albin Michel a favor de Juan Goyanarte Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ceux de La Foret" de Exbrayat, de los cuales son propietarios.

1.421.784 — 12|5|1978 — Perta de Tabbush a favor de Goyanarte Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuentos de Aquí y de Allá" de la cual es autora.

1.421.785 — 12|5|1978 — Jorge Esteban Medina a favor de Goyanarte Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Buenos Aires, 2009" de la cual es autor.

1.421.786 — 12|5|1978 — Elvira Plomoo Salazar a favor de Goyanarte Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Folklore Musical Argentino, Estudio Antológico" de la cual es autora.

1.421.787 — 12|5|1978 — Ricardo Rivas a favor de Goyanarte Juan S.A. Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "No Lloren Hijos Míos" de la cual es autor.

1.421.788 — 12|5|1978 — Bachisio Antonio Denti a favor de Ediciones Corregidor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reglas de Juego para Jugadores Juveniles" de la cual es autor.

1.421.789 — 12|5|1978 — Victorio L. M. Noguera a favor de Ediciones Corregidor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Alameda" (Historia del Primer Paseo Público de la Ciudad de Buenos Aires) de la cual es autor.

1.421.790 — 12|5|1978 — Dante Aldo Zavatarelli a favor de Ediciones Corregidor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dimensión Psico Social del Deporte y el Fútbol" de la cual es autor.

1.421.791 — 12|5|1978 — Ricardo Levene (h.) a favor de Ediciones Corregidor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia Argentina en Cuadros para Niños" de la cual es autor.

1.421.967 — 15|5|1978 — Editions Stock a favor de Editorial Losada S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Paradoja Judía" de Nahum Goldmann, de los cuales son propietarios.

1.421.980 — 15|5|1978 — María Elena Gaviola de Gálvez a favor de Club de Lectores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vida de Don Juan Manuel de Rosas" de Manuel Gálvez, de los cuales es propietaria.

1.422.641 — 19|5|1978 — Luis Mario Lozzia a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Fuerza de las Distancias" de la cual es autor.

1.422.642 — 19|5|1978 — Silvia Molloy a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Letras de Borges" de la cual es autor.

1.422.643 — 19|5|1978 — María Elena Walsh a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Chaucha y Palito" de la cual es autora.

1.422.644 — 19|5|1978 — Clifford D. Simak a favor de Editorial Sudamericana S.A. y Edhasa, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ring Around the Sun" de la cual es autor.

1.422.645 — 19|5|1978 — Puntnam's Sons y Edhasa, cediendo todos los derechos a favor de Editorial Sudamericana S.A. de edición de la obra: "The Seven de Swords" de R. E. Harrington, de los cuales son propietarios.

1.422.646 — 19|5|1978 — The Hogarth Press Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Three Guineas" de Virginia Woolf, de los cuales son propietarios.

1.422.648 — 19|5|1978 — Curtis Brown Limited a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Montaña de los Siete Círculos" de Thomas Merton, de los cuales son propietarios.

1.422.929 — 22|5|1978 — Praeger Publishing Inc. a favor de Editorial Víctor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Black Music of two Worlds" de J. S. Roberts, de los cuales son propietarios.

1.422.930 — 22|5|1978 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Víctor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Baroque Music" de Claude Palisca, de los cuales son propietarios.

1.422.931 — 22|5|1978 — Gaalyah Cornfeld a favor de Editorial Víctor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Archeology of the Bible: Book by Book" de Gaalyah Cornfeld y David Noel Freedman, de los cuales son propietarios.

1.432.932 — 22|5|1978 — George Allen y Unwin Ltd a favor de Editorial Víctor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ballet Scandals" de Julian Braunsweg, de los cuales son propietarios.

1.422.933 — 22|5|1978 — Rodolfo Kusch a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Esbozo de una Antropología Filosófica Americana" de la cual es autor.

1.422.934 — 22|5|1978 — Gabriel Casaccia a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Guajhu" de la cual es autor.

1.422.935 — 22|6|1978 — Enrique Oltra a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Paideia Precolombina" de la cual es autor.

1.422.936 — 22|5|1978 — Luis María Teragni a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una Metafísica Original en Fernández Moreno" de la cual es autor.

1.422.937 — 22|5|1978 — Francisco García Bazán a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Esencia del Dualismo Gnóstico" de la cual es autor.

1.422.938 — 22|5|1978 — Luis Wainerman a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sábato y el Misterio de los Ciegos" de la cual es autor.

1.422.939 — 22|5|1978 — María de los Angeles Marechal y María Magdalena Marechal, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vida de Santa Rosa de Lima" de la cual son autoras, a favor de Ediciones Castañeda.

1.422.940 — 22|5|1978 — María de los Angeles Marechal y María Magdalena Marechal, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Canto a San Martín" de la cual son autoras, a favor de Ediciones Castañeda.

1.422.941 — 22|5|1978 — María de los Angeles Marechal y María Magdalena Marechal a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Don Juan" de la cual son autoras.

1.422.942 — 22|5|1978 — María de los Angeles Marechal y María Magdalena Marechal a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Poema de la Física y de la Psiquis" de la cual son autoras.



19780803

1.422.944 — 22|5|1978 — Contardo Miglioranza a favor de Ediciones Castañeda, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vida Popular de San Antonio de Padua" de la cual es autor.

1.423.314 — 24|5|1978 — Editorial Pomaire S. A. (Barcelona) a favor de Editorial Pomaire S. A. (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sin Rastro" de Charles Berlitz, de los cuales son propietarios.

1.423.315 — 24|5|1978 — The C. V. Mosby Company a favor de Editorial Mundi S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Minor Tooth Movement" de Joseph M. Sim, de los cuales son propietarios.

1.423.319 — 24|5|1978 María Guadalupe by Company a favor de Editorial Mundi S. A., cediendo tdos los derechos de edición de la obra: "Anatomy Of Orofacial Structures" de Richard W. Brand y otro, de los cuales son propietarios.

1.423.317 — 24|5|1978 — The C. V. Mosby Company a favor de Editorial Mundi SA., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Current Therapy In Dentistry" de Henry Goldman y otro, de los cuales son propietarios.

1.423.318 — 24|5|1978 — The C. V. Mosby Company a favor de Editorial Mundi SA., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Current Advances In Oral Surgery" de William B. Irby, de los cuales son propietarios.

1.423.319 — 24|5|1978 — María Guadalupe Ramírez de Jimenez de Asua (representada por Amelia Ramírez González) a favor de Editorial Sudamericana S. A., ccdiendo todos los derechos de edición de la obra: "La Ley y El Delito. Principios De Derecho Penal" de Luis Jimenez de Asua, de la cual es propietaria.

1.423.320 — 24|5|1978 Aguilar S. A. (España) a favor de Aguilar Argentina S. A., cediendo tdos los derechos de edición de la obra: "El Comportamiento Administrativo" de Herbert A. Simón, de los cuales es propietaria.

1.423.321 — 24|5|1978 — Margarita Xirgu a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obras de Federico García Lorca, de las cuales es propietaria.

1.423.322 — 24|5|1978 — Alejandro Casona a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuestra Natacha" y "Otra Vez El Diablo" de las cuales es autor.

1.423.323 — 24|5|1978 — Jorge Guillen a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Antología de Aire Nuestro" de la cual es autor.

e. 3|8 N: 20.691 v. 3|8|78

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativo Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el artículo 310 incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su Decreto reglamentario número 1.493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º, inc. b) del Decreto Nº 1.493|77 a las mercaderías de importación suspendida vinculada con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación. Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª.

Expediente - Rezago Nº 1.911|55. — Medio de transporte: Vapor Highland Chiseftain. Arribado el 29|1|55 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 70. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Nagh. — Número 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Heladera.

Expediente - Rezago Nº 1.768|62. — Medio de transporte: Vapor Nyland. Arribado el 16|4|61 a Dique 1|C. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 2 cajón. — Marca: I.C.R. — Número: 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Mesa, reposera, sofá.

Expediente - Rezago Nº 1.557|56. — Medio de transporte: Vapor Cap. Vilano arribado el 23|11|55 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 2 bultos. — Marca: K. V. Houten. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bicicleta.

Expediente - Rezago Nº 982|55. — Medio de transporte: Vapor Falkanger, arribado el 26|11|54 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 33 fardos. — Marca: S.G.A.L. — Números: 1924|56. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Pelos finos.

Expediente — Rezago Nº 445|54. — Medio de transporte: Vapor Alnati, arribado el 22|10|53 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: P. Hermes Varel Thoma. — Número: 1-b. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bicicletas.

Expediente — Rezago Nº 821|53. — Medio de transporte: Vapor Alphard, arribado el 10|11|52 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 4 cajones. — Marca: Jenny Stadth. gen. — Número: 1|4. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Pieza de loza (vajilla).

Expediente — Rezago Nº 58|58. — Medio de transporte: Vapor Amazonas, arribado el 6|9|57 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 1 paquete. — Marca: Williams Horgdhal — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Masas para rueda de bicicletas.

Expediente — Rezago Nº 3.119|56. — Medio de transporte: Vapor Mormacisle, arribado el 21|2|56 a Dique 1|C. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 pieza. — Marca: Nacional Lead co.s.a.no nle 12 swevo. — Número: s.n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Estructura metálica.

Expediente — Rezago Nº 3.160|58 — Medio de transporte: Vapor Vesuvio, arribado el 2|1|58 a Dique 4|8va. — Conocimiento Nº 21. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca: P.L. — Número: 21. Consignado a: No registra. — Mercadería: Carteles luminosos de propaganda.

Expediente — Rezago Nº 3.362|54. — Medio de transporte: Vapor Santa Inés, arribado el 28|8|54 a Dique 4|8va. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: G.F. — Número: 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bicicleta completa desarmada.

Expediente — Rezago Nº 3.544|60. — Medio de transporte: Vapor Giulio Cesare, arribado el 2|11|59 a Dique 1|c. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca: V. García. — Número: 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bebidas.

Expediente — Rezago Nº 3.913|54. — Medio de transporte: Vapor Hornero, arribado el 10|12|47 a P. Nvo. 7ma. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 paquete. — Marca: D. H. L|39. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Repuesto para coches.

Expediente — Rezago Nº 3.991|61. — Medio de transporte: Vapor Kinko Marú, arribado el 15|12|60 a Dique 4|8va. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 14 cajones. — Marca: C.S.D. 4.6. — Números: 1|4-31|40. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Vajillas.

Expediente — Rezago Nº 6.625|62. — Medio de transporte: Vapor Sanyo Marú, arribado el 22|10|61 a Dique 4|bva. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca: T.S.A. — Números: 163-171. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Linternas.

Expediente — Rezago Nº 6.367|62. — Medio de transporte: Vapor Montevideo, arribado el 15|10|61 a Dique 4|8va. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: D. A. S. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Embragues de acero.

Expediente — Rezago Nº 7.200|62. — Medio de transporte: Vapor Lekhavem, arribado el 9|11|61 a Dique 4|8. — Conocimiento Nº 83. — Cantidad de bultos: 23 cajones. — Marca: Lamcaster 111-780-370-C. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Motores Diésel.

Expediente — Rezago Nº 110|76. — Medio de transporte: Vapor Sapporo Marú, arribado el 14|1|75 a Dique 4|7ma. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Carenado 400.1118. — Número: 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Motocicleta Honda.

Expediente — Rezago Nº 492.934|72 - Rez. 5.848|72. — Medio de transporte: Vapor Rosario Marú, arribado el 8|11|71 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 8. — Cantidad de bultos: 27 cajas. — Marca: do a: No registra. — Mercadería: Aspi-MI. — Números: 1638|1664. — Consignadora para automóvil.

Expediente — Rezago Nº 651.705|75 - Rez: 2.546|65. — Medio de transporte: Vapor Fredrika, arribado el 29|9|64 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 1.000 bolsas. — Marca: D.A. 7421. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Yeso en polvo.

Expediente — Rezago Nº 492.960|72 - Rez. 5874|72. — Medio de transporte: Vapor Straat Fushimi, arribado el 12|11|71 a P. Nvo. 1ra. — Conocimiento Nº 30. — Cantidad de bultos: 35 bultos. — Marca: 66.876. — Números: 1|35. — Consignado a: Luis Marchese y Cía. — Mercadería: Bolones de vidrio.

Expediente — Regazo Nº 492.927|72 — Rez. 5.841|72. — Medio de transporte: Vapor Rosario Marú, arribado el 8|11|71 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 71. — Cantidad de bultos: 320 bultos. — Marca: G.Y.G. T. 3553. — Números: 81|400. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Juegos de tapas álbumes.

Expediente — Rezago Nº 445.746|73 - Rez. 2.078|73. — Medio de transporte: Va. por Zografnia, arribado el 10|7|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 44. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca: Contal S.A.C.I.F. — Números: 11|13. — Consignado a: Continental S.A. — Mercadería: Estuche para grabadores.

Expediente — Rezago Nº 10.296|76. — Medio de transporte: Vapor Sretensk, arribado el 21|7|75 a Santa 1, Cristal. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: SLC 105|75. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Vidrios planos fracturados pulidos.

Expediente — Rezago Nº 433.455|73 - Rez. 1.472|73. — Medio de transporte: Va. por Domijisan Marú, arribado el 22|4|72 a P. Nvo. 1ra. — Conocimiento Nº 31. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Contal S.A.C.I.F. — Número: 12. — Consignado a: Continental S.A. — Mercadería: Fundas de telas plastificadas.

Expediente — Rezago Nº 432.290|73 - Rez. 1.188|73. — Medio de transporte: Vapor Cortina, arribado el 24|3|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 93. — Cantidad de bultos: 1 paquete. — Marca: Govicich Giorgio. — Número: 1. — Consignado a: Jovicich Giorgio. — Mercadería: Vinos origen italiano.

Expediente — Rezago Nº 422.861|73 - Rez. 611|73. — Medio de transporte: Vapor Lago Argentino, arribado el 8|1|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 9. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: María Caruso de Lavalle. — Número: 1. — Consignado a: Sra. Marta Caruso de Lavalle. — Mercadería: Bebidas.

Expediente — Rezago Nº 475.038|72 - Rez. 2.338|57. — Medio de transporte: Vapor Anna C. arribado el 17|1|57 a P. Nvo. 7ma. — Conocimiento Nº 45. — Cantidad de bultos: 4 bultos. — Marca: P.M.C. — Números: 1-2|4. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bebidas.

Expediente — Rezago Nº 422.856|73 - Rez. 606|73. — Medio de transporte: Vapor Lago Argentino, arribado el 8|1|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 97. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: I.A.A. Antonio J. Mola. — Número: 1. — Consignado a: Antonio Mola. — Mercadería: Anteojos plásticos.

Expediente — Rezago Nº 422.853|73 - Rez. 603|73. — Medio de transporte: Vapor Lago Argentino, arribado el 8|1|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 11. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Cristina Caballe. — Número: 1. — Consignado a: Cristina Caballe. — Mercadería: Bebidas.

Expediente — Rezago Nº 422.851|73 - Rez. 601|73. — Medio de transporte: Vapor Lago Argentino, arribado el 8|1|72 a P. Nvo. 3ra. — Conocimiento Nº 13 — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca: Amelia Leal de Verde. — Número: 1. — Consignado a: Amelia Leal de Verde. — Mercadería: Bebidas.

Expediente — Rezago Nº 650.640|75 - Rez. 7.746|58. — Medio de transporte: Vapor Alpherat, arribado el 16|6|58 a Dique 4|8va. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 54 cajas. — Marca: B.L. — Números: 1|54. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Mezcla sólida de caucho, resina.

Expediente — Rezago Nº 650.743|75 - Rez. 1.840|61. — Medio de transporte: Vapor Brasil, arribado el 7|7|60 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 125. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca: C. H. — Número: 51-55-66. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Tejido de fibra de rayón.

Expediente — Rezago Nº 411.439|73 - Rez. 12.073|59. — Medio de transporte: Vapor Río Jáchal, arribado el 18|5|59 a Dique 1|C. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marca: IKA. — Número: s|n. — Consignado a: No registra. - Mercadería: (1) Lavarropa.

Expediente — Rezago Nº 411.448|73 - Rez. 5.392|55. — Medio de transporte: Vapor Río Jáchal, arribado el 31|8|55 a Dique 1|C. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marca: Leonardo J. Cafiero. — Número: s|c. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Motor fuera de borda.

Expediente — Rezago Nº 485.329|72 - Rez. 1.086|55. — Medio de transporte: Vapor Eva Perón, arribado el 7|12|54 a P. Nvo. 7ma. — Conocimiento Nº 531. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca: M Dog. — Números: 1|3. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Resto de botellas rotas y (1) batidora nueva.

Expediente — Rezago Nº 475.037|72 - Rez. 2.326|57. — Medio de transporte: Vapor Anna C, arribado el 17|1|57 a P. Nvo. 7ma. — Conocimiento Nº 30. — Cantidad de bultos: 4 bultos. — Marca: D.V.A. — Números: 1-2|4. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Panna de algodón y bebidas. — Emilio Antonio O'Higgins, Jefe Div. Rezagos y Com.

e. 3|8 Nº 20.910 v. 3|8|78

Se le hace saber a HENRI MARC MARIE COSTE, JEAN DE MERCEY y RENE ANASTAZE que en el Expediente de referencia se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a... y en función del Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 a Henri Marc Marie Coste, Jean de Mercey y René Anastaze, para que avacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Artículo 140, ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a pesos 93,48. —Firmado: Dr. Antonio César Fernando Pierni, abogado. Supervisor Int. Secret. Act. Nº 3, Depto. Cont., Capital.

e. 3|8 Nº 20.917 v. 3|8|78

Notifico a los señores FRITZ HOLLANDER, ARNOLDO ANSELMO HORENCZYK, ROMIE SHAPIRO, BERNARDC CUSCHNIR, OTTO KAUDERS, PEDRO JORGE MARIA AVERCUS, el Fallo A.N.C.C. Nº 610 de fecha 7|6|78, recaído en el Expediente Nº 601.361|76, que en su parte pertinente dice: Fallo: 1º; Condenando a la firma despachante de aduana, Sr. Miguel Dicuozo, exportadora A. J. Hollander y Asociados S. A. C. I. F., e integrantes de su directorio señores Fritz Hollander, Arnoldo Anselmi Horenczyk, Romie Shapiro, Bernardo Cuschnir, Otto Kauders, Pedro Jorge María Avercus, al pago de una multa solidaria igual a $ 6.146,96 (son seis mil ciento cuarenta y seis con 96|100), en los términos del Art. 171, párrafo 2º, inc. a) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por Ley 19.881|72 y Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Absolviendo a la firma despachante de aduana, exportadora e integrantes de su directorio, citados en el punto 1º, de la infracción al Art. 171, párrafo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias de acuerdo a lo expuesto en el último considerando, y en los términos del Art. 1.054 de la Ley Nº 810. — 3º) Intímase a la cancelación de la suma señalada en el punto 1º, de conformidad con lo establecido en el Art. 63, párrafo 2º y Art. 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), modificada por Ley Nº 21.369. — Firmado. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.918 v. 3|3|78

Se le hace saber al Sr. LUIS ROMERO, que en el Expediente de referencia, se ha dictado sentencia (Fallo A.N.C.C. Nº 67|78), que resuelve: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Autos y vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Condenar a Luis Romero al pago de una multa igual a $ 100.000 (pesos cien mil), en los términos del Art. 140, ter y 171, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y modif. — 2º) Formular el pertinente cargo por el adeudado en concepto de estadística, monto que alcanza la cantidad de $ 15.— (quince pesos). — 5º) Intímese a la cancelación del cargo pertinente de acuerdo con lo normado por el Art. 63, 2º párrafo y 95 de la Ley de Aduanas, modificada por la Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado. — Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.919 v. 3|8|78

Notifico a los Sres. MIGUEL PODESTA VENTURA, FRANCO BRAVO HERNANDO y LOUIS BERTHELEMY, que en el Expediente Nº 601.608|75, se ha dictado el Fallo A.N.C.C. Nº 269, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29|3|78. — Fallo: 1º) Condenando a la firma exportadora Frigorífico El Duraznillo IFCA S.A.I.F.C.A., continuadora de Frigorífico El Duraznillo S.R.L. y a los integrantes de su directorio, señores Martín W. Dedeu, Carlos Miles Rivero Haedo, Miguel Podestá Ventura, Franco Bravo Hernando y Louis Berthelemy, al pago de una multa solidaria igual a pesos 18.898,64 (dieciocho mil ochocientos noventa y ocho con 64|100 pesos), en los términos del Art. 171, segundo párrafo, inciso a) de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modificado por la Ley Nº 19.881 y Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Condenando a la firma exportadora e integrantes de su directorio citados en el punto 1, al pago de una multa solidaria igual a $ 5.820,78 (cinco mil ochocientos veinte con 78|100 pesos), en los términos del Art. 171, párrafo cuarto, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Ley Nº 19.881 y Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 4º) Intímase a la cancelación de las sumas señaladas en los

puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido por e. Art. 63, párrafo segundo, y Art. 95 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962, modificado por Ley Nº 21.369. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.920 v. 3|8|78

Se hace saber a EDDY ORTIZ MENDEZ, que en el Expte. Nº 602.066|76, ha recaído Fallo A.N.C.C. Nº 59|78, del 21|2|78, en el que se dispuso lo siguiente: Art. 1º — Absolviendo a la Sra. Eddy Ortiz Méndez en los términos del Art. 1.054 de la Ley Nº 810, haciéndosele entrega de todo lo detenido, previo pago de la correspondiente tasa de estadística. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital. — Por Resolución A.N.A.J.S.U. Nº 2.161|78 del 9|6|78; se dispone revocar el Fallo Nº 59|78 obrante a fs. 30|31 dictado por el Departamento Contencioso Capital, condenando a la imputada al comiso de la mercadería según el Art. 1.035 y Art. 1.026 de la Ley Nº 810. — Fdo.: Comodoro (R) Jorge Oscar Maurer - a|c. Administración Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.921 v. 3|8|78

Se hace saber a ANTONIO RIVERA ZALAZAR, que en el Expediente número 600.986|76, se dictó fallo A.N.C.C. número 123|78, del 10|3|78, disponiéndose lo siguiente: Art. 1º: Absolviendo a Antonio Rivera Zalazar, en los términos del Artículo 1.054 de la Ley Nº 810, haciéndosele entrega de todo lo detenido, previo pago de la correspondiente tasa de estadística. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor especializado, Dpto. Contencioso Capital. — Por Resolución A.N.A.J.S.U. Nº 2.105|78 del 8|6|78, se dispuso: Art. 1º: No aprobar el fallo número 123|78 del Departamento Contencioso Capital, en lo que fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.922 v. 3|8|78

Se hace saber que en el expediente Nº 602.197|77 se ha dictado el Fallo ANCC. Nº 582|78, que resuelve: "Art. 1º) Condenando a JOSE ANTONIO CARIDAD BERMUDEZ (C. I. Nº 5.651.217) al comiso irredimible de las mercaderías afectadas a este sumario contencioso y al pago de una multa con destino al Fisco Nacional, que asciende a la suma de dos mil ciento sesenta pesos ($ 2.160), en los términos del art. 192 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificatorias. — Art. 2º) Intímese a José Antonio Caridad Bermúdez al pago inmediato de la multa impuesta en este fallo (art. 63, parte segunda de la citada Ley de Aduanas). — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital".

e. 3|8 Nº 20.899 v. 3|8|78

Se le hace saber a los señores GERARDO J. FERRARINI, ALFREDO FRANCISCO RIZZI, CATALINA TEODOLINA FERRARINI DE RIZZI y ALBERTO TEODORO DISCOLI, que en el Expediente Nº 601.855|76 se dispuso el siguiente Fallo ANCC. Nº 587|78, el cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Fallo: 1º) Condenar a Gerardo J. Ferrarini, Alfredo Francisco Rizzi, Catalina Teodolinda Ferrarini de Rizzi y Alberto Teodoro Discoli al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 4.500 (son pesos cuatro mil quinientos), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º párr., inc. "a" de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los tributos, si correspondiere... — 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párr., y 95, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., por la Ley Nº 21.369. — Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Cont. Capital". Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|8 Nº 20.900 v. 3|8|78

Se le hace saber al señor JOSE AMADO JUSTO, que en el Expediente Nº 600.380|77, ha recaído el Fallo ANCC. Nº ..9|78, el cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Fallo: 1º) Condenar al señor José Amado Justo al pago de una multa igual a $ 35.300 (son pesos treinta y cinco mil trescientos), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º párr., inc. "a", de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif.... — 3º) Formúlese el cargo por $ 52 en concepto de estadística y por el total de otros rubros que se adeudaren por todo otro concepto. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párr., y 95, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por la Ley 21.369. — Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor especializado Dpto. Cont. Capital". Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|8 Nº 20.901 v. 3|8|78

Se le hace saber al señor MANUEL GARCIA NIETO, que en el Expediente Nº 601.360|76, ha recaído el siguiente Fallo ANCC. Nº 591|78, el cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Fallo: 1º) Condenar a Manuel García Nieto al pago de una multa igual a $ 24.000 (son pesos veinticuatro mil), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º párr., inc. "a", de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los gravámenes, si correspondiere... — 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párr., y 95, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por Ley 21.369. — Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Cont. Capital". Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|8 Nº 20.902 v. 3|8|78

Se le hace saber al señor JOSE ANTONIO FERNANDEZ, que en el Expediente Nº 602.312|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC Nº 592|78, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, junio 7 de 1978. — Fallo: 1º) Condenar al señor José Antonio Fernández al pago de una multa, en forma, igual a $ 12.000 (son pesos doce mil), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º párr., inc. "a", de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los gravámenes, si correspondiere... — 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párr., y 95, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por la Ley 21.369. — Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital". Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978.

e. 3|8 Nº 20.903 v. 3|8|78

Se le hace saber a los Sres. JUAN ANDRES LOPEZ y ANGEL o ANGELO PONSATI, el dictado de la siguiente providencia en el Expediente Nº 602.112|73: Bs. As. 17|5|78: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810: Juan Andrés López y Angel o Angelo Ponsati, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t.o.1962) y bajo apercibimineto previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada en el Art. 171 de la Ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital

e. 3|8 Nº 20.929 v. 3|8|78

Se la hace saber a: la firma "EL LITORAL ARGENTINO S. R. L.", que en el Expediente Nº 601.252|76 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado a El Litoral Argentino a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana t.o.1962 y modificaciones, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derehco, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 Ley de Aduana y art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 arts. 31|33. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez. Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital".

e. 3|8 Nº 20.930 v. 3|8|78

Se le hace saber al Sr. VICTOR YATTAH, que en el Expediente Nº 601.385|77, ha recaído la siguiente providencia, la cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 10 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Victor Yattah para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 4.800.— Firmado: Doctor Eduardo Alberto Méndez. Supervisor Especializado Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.931 v. 3|8|78

Se le hace saber al Sr. JUAN CARLOS SCARPATI que en el Expediente número 601.173|76, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 645|78, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 15 de junio de 1978. Fallo 1º) Condenar al Sr. Juan Carlos Scarpati al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 2.700.— (son pesos dos mil setecientos) en los términos de los Arts. 140 ter y 171 2º pár. inc. "a" de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif... 3º) Formúlese el cargo por el importe de los tributos, y por el total de otros rubros que se adeudaren por todo otro concepto. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63 2º párr. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por la Ley 21.369. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.932 v. 3|8|78

Se le hace saber al Sr. MANUEL GARCIA NIETO, que en el Expte. Nº 600.826|77 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 616|78, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, junio 13 de 1978. — Fallo: 1º) Condenar al Sr. Manuel García Nieto al pago de una multa igual a: $ 24.000 (son pesos veinticuatro mil) en los términos de los arts. 140 ter y 171 2º pár. inc. "a" de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los gravámenes, si correspondiere. ... 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párr. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por Ley 21.369. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso, Capital. — Horario de atención al público de 12.30 a 16.30.

e. 3|8 Nº 20.933 v. 3|8|78

Se le hace saber a ROBERTO ANGEL LATO RODRIGUEZ, que en el Fallo ANCC Nº 635|78 recaído en el expediente Nro. 601.354|77, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 13 de junio de 1978. Vistos: ...Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Condenar a Roberto Angel Lato Rodríguez a sufrir el comiso de la moto marca Harley Davidson modelo del año 1949, motor Nro. 49F6788, matrícula de Montevideo Nro. 76.227, de acuerdo a lo dispuesto en el 2º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. 2º) Condenar a Roberto Angel Lato Rodríguez a hacer efectivo el pago de una multa accesoria la que asciende a la suma de seis millones cuatrocientos mil ($ 6.400.000.—) pesos, en los términos de los arts. 172 y 198 ambos del texto aduanero vigente. 3º) Intimar al señor Roberto Angel Lato Rodríugez a abonar el pago de la multa impuesta en el punto precedente, y además los derechos, gravámenes y demás servicios, los que ascienden a la suma de un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos noventa y nueve ($ 1.893.299), conforme lo disponen el art. 63 - 2º párrafo y art. 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por la Ley Nro. 21.369. 4º) Ingresar ... 5º) Regístrese y notifíquese..." Firmado: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.943 v. 3|8|78

Se le hace saber a ROBERTO ANGEL que en el expediente Nº 600.621|77 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 28 de junio de 1978, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana vigente, se fija audiencia para el día 25 de setiembre de 1978 a las 15 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de Aduana; Art. 1º del Decreto Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 Arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.944 v. 3|8|78

Se hace saber a PEDRO ANIBAL CABRAL que en expediente Nº 601.420|77 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 28 de junio de 1978, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana en vigencia, se fija audiencia para el día 27 de setiembre de 1978 a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, art. 1º del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72; arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. Dpto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.945 v. 3|8|78

Se hace saber a LUIS MARIA MENCHACA BILBAO, que en Expediente número 601.405|78, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de junio de 1978, se le instruye sumario en los términos del art. 45 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y sus modificatorias y conforme lo normado por los arts. 114, 116 y 117 de la misma ley en vigencia, se le fija audiencia para el día 21 de agosto de 1978, a las 15 horas, para recibirlo declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 192 del precitado texto legal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º inc. "f" del Decreto Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario número 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.911 v. 3|8|78

Se hace saber a MANUEL TORRES MUÑIZ, que en Expediente Nº 601.404|78, Ase ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de junio de 1978, se le instruye sumario en los términos del art. 46 de la Ley de Aduana, t.o. 1962, y sus modificatorias y conforme lo normado por los arts. 114, 116 y 117 de la misma ley en vigencia, se le fija audiencia para el día 21 de agosto de 1978, a las 16 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del precitado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. "f" del Decreto Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.912 v. 3|8|78

Se hace saber a BENIGNO CALO OTERO, que en Expediente Nº 601.406|78, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de junio de 1978, se le instruye sumario en los términos del art. 45 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y sus modificatorias, y conforme lo normado por los arts. 114, 116 y 117 de la misma ley en vigencia, se le fija audiencia para el día 21 de agosto de 1978, a las 15 hs., para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del precitado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduans, art. 1º, inc. "f" del Decreto Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.913 v. 3|8|78

Expediente Nº 601.308|76

Se le hace saber a JESUS RUEL y a MAURICIO SCHOEBEL & CIA S.R.L., que en el expediente de referencia se ha dictado sentencia (Fallo ANCC Nº 34|78), que resuelve: "Bs. As., 16 de febrero de 1978... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Absolver a Mauricio Schoebel & Cía. S.R.L., Antonio González, Jesús Ruel y Rodolfo F. Cortesano, de la infracción que se les achacara en autos (art. 140 ter. L.A., t.o. 1962 y modif.) en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Cont. Capital. — Fallo aprobad opor Resol. A.N.A. Nº 1.024, del 27|3|78. — Buenos Aires, 22 de julio de 1978. — (Fdo.): Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.914 v. 3|8|78

Se le hace saber al señor NELSON ALCIDES SEGREDO MACHADO, que en el Expediente Nº 602.349|76, recayó Fallo Nº 253|78, que resuelve: "Buenos Aires, 5 de abril de 1978... Fallo: 1º) Condenar a Nelson Alcides Segredo Machado al pago de una multa de $ 84.000, en los términos de los arts. 140 ter. y 171, 2º párrafo, inc. a) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y modif. — 2º) Formular cargo por $ 126.- en concepto de Estadística, el cual se adeudaría... — 5º) Intimar a la cancelación de los rubros adeudados de acuerdo con lo normado por los arts. 63, 2º párrafo y 95 de la Ley de Aduanas modif., por la Ley Nº 21.369". Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.915 v. 3|8|78

Se le hace saber a la señorita **LEONOR CELINA DE RICCI**, que en el Expediente Nº 600.816|77, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 137|78, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. Fallo: 1º) Absolver a la señorita Leonor Celina de Ricci, de la infracción imputada en autos (art. 140 ter. de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif.), en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Firmado: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Depto. Cont. Capital. Aprobado por Resolución ANAJSU Nº 1.799. — Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Firmado: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.916 v. 3|8|78

Se hace saber a **MARIANO ILDEFONSO FILIZZOLA**, que en expediente número 600.091|78 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires 28 de junio de 1978, en lo términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana en vigencia, se fija audiencia para el día 26 de setiembre de 1978 a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificatorias, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en lo términos del art. 48 del citado texto legal. Tengáse presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los Arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, art. 1º inc. "f" del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 arts. 31|33 y 36, (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.946 v. 3|8|78

Se hace saber a **AMADO ALMIRON** que en expediente Nº 601.889|77 se le cita a efectos de recibirle declaración indagatoria en le términos del art. 116 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modificatoria, a la audiencia del día 26 de setiembre de 1978 a las 15 horas, imputándosele l infracción prevista y penada por el art. 192 del referido texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduana. Tengáse presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 38 de dicha Ley de Aduana, art. 1º del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario número 1.759|72 arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Armando H. Rossi, Juez Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.947 v. 3|8|78

Se hace saber a **ALCIVIADES ARMOA** que en expediente Nº 601.835|77 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 28 de junio de 1978, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modif., se fija audiencia para el día 18 de setiembre de 1978 a las 14,30 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de la Ley de Aduana citada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de a misma ley. Tengáse presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, art. 1º inc. "f" del Decreto Reglamentario número 1.759|72 arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 3|8 Nº 20.948 v. 3|8|78

Se hace saber a la señora **HEBE NORAH CRESPI de COPELLO** que en expediente Nº 602.480|77 se ha dictado la Resolución ANASSU Nº 2.185 del 14 de junio de 1978 que resuelve: Art. 1º: No aprobar el Fallo ANCC Nº 209|78 del Departamento Contencioso Capital en cuanto absuelve a la sumariada. Art. 2º. — Condenar a la señora Hebe Norah Crespi de Copello al pago de una multa igual a (5) cinco veces el valor de los efectos comisados en autos, por infracción al art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificatoria. — (Fdo.) Comodoro (R.) Jorge Oscar Maurer, a|c. Administración Nacional de Aduanas. — Decreto número 837|77.

e. 3|8 Nº 20.949 v. 3|8|78

Se le hace saber a: **LUCHINO REVELLI y ERMANNO PEDRANA**, que en el Expediente Nº 601.337|76, se ha dispuesto lo siguiente: "...Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. Luchino Revelli y Ermanno Pedrana a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter. y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso Depto. Cont. Capital"

e. 3|8 Nº 20.939 v. 3|8|78

Se les hace saber a los Sres. **FRANK A. ERDMAN, ROBERTO M. BRISTOR, EDGAR R. MOLINA, EUGENE R. KARRER y LLOYD K. COVELLE**, que en el Expediente Nº 601.249|76, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos ... y en función del art. 1.027 bis de la Ley 810 a... Frank A. Erdman, Roberto M. Bristor, Edgar R. Molina, Eugene R. Karrer y Lloyd K. Covelle para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímero de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la Ley citada. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital".

e. 3|8 Nº 20.940 v. 3|8|78

Se les hace saber a los Sres. **LUCHINO REVELLI, BRUNO BECCARIA, ERMANEO PEDRANA, NICOLAS TUFARELLI**, que en el Expediente Nº 601.421|75, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 293|78, el cual en su parte pertiente dice: Buenos Aires, 13 de abril de 1978. Fallo: 1º) Condenar a la Firma "Fiat Concord S. A. I. C." y a los Sres. Luchino Revelli, Bruno Beccaria, Ermaneo Pedrana y Nicolás Tufarelli, al pago de una multa atenuada en forma solidaria igual a: pesos 100.000 (son pesos cien mil) en los términos de los arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.) y art. 1.056 de la Ley 810... 3º) Formúlese el cargo por el total de otros rubros que se adeudaren por todo otro concepto. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por Ley 21.369. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez. Supervisor Especializado Dpto. Cont. Capital. Aprobado por Resolución ANAJSU Nº 1.915. Firmado: Contralmirante Juan Carlos Martínez. Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.941 v. 3|8|78

"Se le hace saber al Sr. **TSUTOMU FUKESHIMA** que en el expte. Nº 601.291|74 se ha dispuesto darle vista por el término de tres (3) días del valor en plaza de parte de la mercadería que resulta denunciada, importada por los despachos Nros. 91.466|72 y 69.297|72, el cual asciende a trescientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con 38|100 ($ 391.467,38). — Fdo. Dra. Matilde O. B de Morello. Jefa Sec. Act. Nº 4 (INT)".

e. 3|8 Nº 20.942 v. 3|8|78

Se hace saber a **KOUNG WAH HO** que el exp. número 602.007|76 se dictó fallo ANCC. Nº 83|77 del 8|8|77 en el que se dispuso lo siguiente: Art. 1º. — Condenando a Koung Wah Ho, al comiso de la mercadería detenida en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), procediéndose a su venta en pública subasta, con sujección a lo normado por Resolución y Prov. (ANTANI) Nros. 1.335 y 522|72, respectivamente. Art. 2º. — Condenando a Koung Wah Ho, al pago de una multa cuyo valor asciende a doscientos treinta mil quinientos noventa y tres pesos c|48|100 ($ 230.593,48), en los términos del art. 150 inc. b de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capita.

e. 3|8 Nº 20.923 v. 3|8|78

Se hace saber a: **BLANCA JELENEX** que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 602.434|77, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Blanca Lelenex por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 16,30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la intrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana T. O. 1962 y sus modificaciones.

e. 3|8 Nº 20.924 v. 3|8|78

Se le hace saber a los Sres. Dr. **AURELIO PECCEI, ERNANDO PEDRANA, LUCHINO REVELLI, y EDUARDO MORONI**, el dictado de la siguiente providencia en el Expediente Nº 609.450|77: Bs. As. 21|6|78. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del Art. 1.027 bis de la ley 810 a: Dr. Aurelio Peccei, Eurnando Pedrana, Luchino Revelli y Eduardo Moroni, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 171 de la Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro de perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — Firmado Dr. Armando H. Rossi Juez, Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 3|8 Nº 20.925 v. 3|8|78

Se le hace saber a la Sra. **MARTHA DOLLY MEDRANO de MENESCAU** el dictado de la siguiente providencia en el Expte. 601.284|76, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 19 de abril de 1978. Córrase vista de todo los actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Telesforo García por Yelmo S. A. C. I. F. I. y en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810 a Martha Dolly Medrano de Menescau para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los Arts. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ ..... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Interino) Depto. Cont. Cap.

e. 3|8 Nº 20.926 v. 3|8|78

Se le hace saber a **CARLOS MIGUEL MARIA ESTEVES** que en el Expediente Nº 602.744|76 recayó Fallo Nº 182|78 que dispone: Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. Fallo: 1º) Condenar al Sr. Carlos Miguel María Esteves al pago de una multa igual a $ 1.000.000 (pesos un millón), en los términos de los arts. 140 ter. y 171, 2º párrafo, inc. a) de la Ley de Aduana, t. o. 1962 y modif. 2º) Formular cargo por los tributos adeudados que ascieden a la suma de $ 1.500. — 3º) Intimar a la cancelación de los rubros citados de acuerdo a lo normado por el art. 63, 2º párrafo, y art. 95 de la L. A., modificada por la Ley 21.369. Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 3|8 Nº 20.927 v. 3|8|78

Se le hace saber a los Sres. **CARLOS E. NOVICK y DELIA BIANCO** el Fallo ANCC. Nº 589|78 recaído sobre el Expte. Nº 601.559|75 que en su parte pertinente dice: Fallo: Buenos Aires, 7|6|78, 1º) Condenar a Carlos E. Novick, Delia Bianco al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 24.000 (son pesos veinticuatro mil) en los términos del art. 140 ter. y 171, 2º párr. inc. "a" de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los derechos y gravámenes, si correspondiere. 2º)... 3º) intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º párrafo y 95 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif por la Ley 21.369 4º)... 5º)... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.928 v. 3|8|78

Se hace saber a **GLADYS LEONOR ESCAURIZA DE VERA**, en los términos del art. 1054 de la Ley Nº 810, haciéndosele entrega de todo lo detenido, previo pago de la correspondiente tasa de estadística, Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso (int.), Depto Contencioso Capital. Todo ello en la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, piso 2º, Capital Federal. Horario atención: 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978

e. 3|8 Nº 20.906 v. 3|8|78

Se le hace saber al señor **MARCO AURELIO ROMERO** que en el Expediente Nº 630.862|76, ha recaído la siguiente providencia, la cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos, a Cabosch S.A. y en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810 a Marco Aurelio Romero, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante debera acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 6,06. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez contencioso, Depto. Cont. Captial". — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. —

e. 3|8 Nº 20.908 v. 3|8|78

Se le hace saber a **ROBERT LAWRENCE BLANTON** que en el expediente Nº 602.882|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha dispuesto: Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado al..., a la firma «Patchogue Argentina S.A.I.C.»..., Robert Lawrence Blanton por edicto.... a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549. y art. 36 del Decreto Nº 1.759|72). Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de $ 4.013. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor especializado Depto. Contencioso Capital".

Buenos Aires, 7 de junio de 1978.

e. 3|8 Nº 20.909 v. 3|8|78

Se hace saber a **RAMIRO INOCENCIO MEDRANO** (C.I. Nº 8.392.145, Policía Federal) que en expediente Nº 600.302|77 ha recaído la Resolución ANAJSU Nº 1.943 del 26 de mayo de 1978 que resuelve: Art. 1º) Revocar el Fallo Nº 100|78 del Departamento Contencioso Capital. — Art. 2º) Condenar a Santiago Cordero, Ramiro Inocencio Medrano y Eugenio Ismael Else al comiso de la mercadería secuestrada y al pago solidario de una multa dos veces el valor en plaza de la misma, que asciende a la suma de $ 32.000 (treinta y dos mil pesos), en los términos del art. 192 de la Ley de Aduana t.o. 1.962 y sus modificatorias, intimándose su pago en los términos del art. 1º de la Resolución Nº 470|78. (Fdo.) Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20.910 v. 3|8|78

Se hace saber a **RAUL PEDRO MEDINA** que en expediente Nº 572.6[illegible]|77 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 30 de mayo de 1978, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana t.o. 1.962 y sus modificatorias, se fija audiencia para el día 31 de agosto de 1978, a las 15.00 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del mencionado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de Aduana, art. 1º, inc. "f" del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

e. 3|8 Nº 20.9[illegible] v. 3|8|78

Se le hace saber a **RUBEN HERMINIO MARTINI** que en el Expediente Nº 601.218|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, mayo 12 de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Sanicol-Plast S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Pueyrredón Nº 468 piso 3º, of. 20, Capital Federal, y en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810 a Rubén Herminio Martini (por edicto), para que

evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1.962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter. 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 1. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont., Capital.

e. 3|8 Nº 20.952 v. 3|8|78

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto de mercaderías depositadas en el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires e ingresadas hasta el 31 de diciembre del año 1977, inclusive, cuya nómina de antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización situada en Dársena Norte Sección 7ma., que deberán constituirse en dicha Dependencia para regularizar su situación dentro del perentorio término de diez (10) días a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, en función del artículo 208, inc. f) y sus modificaciones de la Ley de Aduana (t.o. 1.962) y|o destrucción en los términos del artículo 12 del Decreto Nº 8.598|67 y sus complementarios, según correspondiere.

e. 3|8 Nº 20.953 v. 3|8|78

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a aquél que se considere con derecho a un bulto conteniendo doscientas cuarenta y cinco botellas de bebidas alcohólicas varias, depositadas en jurisdicción de la División Rezagos y Comercialización, deberá constituirse en dicha dependencia a efectos de regularizar su situación dentro del término de (15) quince días corridos a partir de la fecha de esta publicación: pasado el mismo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. Nº 295|293 de los OO.AA. y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

e. 3|8 Nº 20.954 v. 3|8|78

Se le hace saber al Sr. **KARL E. IMHOF**, que en el Expediente Nº 602.420|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 651|78, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, junio 15 de 1978. — Fallo. 1º) Condenar a Poliamidas Argentina S.A.I.C., Edgardo Joaquín Dreyfus, Margarita Salinger de Jarecki, Werwer Guillermo Bertuleit, Eduardo Enrique Rubio y Karl E. Imhof, al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 3.500 (son pesos tres mil quinientos) en los términos de los arts. 140 ter. y 171, 2º párr inc. "a" de la Ley de Aduanas t.o. 1.962 y modif.... 3º) Formúlese el cargo por el importe de los gravámenes, si correspondiere y por el total de otros rubros que se adeudaron por todo otro concepto. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º párr. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1.962 y modif. por Ley 21.369. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.

e. 3|8 Nº 20934 v. 3|8|78

Expte. Nº 403.570|77

Se hace saber a **ROBERTO P. FOLEY** lo dispuesto en el expediente de referencia: "Buenos Aires, 13 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1.027 bis de la ley 810 a:... Roberto P. Foley... para que evacue su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 49 de la ley de aduana t.o. 1.962 y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 167 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 13.129.490. Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Depto. Contencioso Capital".

e. 3|8 Nº 20.935 v. 3|8|78

Se le hace saber: a la firma **ALBIPACK S.A.** que en el Expediente número 600.093|76 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado a Albipack S.A. a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en los arts 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1.962 y modificaciones, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46, 47, 48, 49 y cc. Ley de Aduana t.o. 1.962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 Ley de Aduana y art. 1º, inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 arts. 31|33. La pretensión tributaria en materia aduanera ascendería a $ 427. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital".

e. 3|8 Nº 20936 v 3|8|78

Se le hace saber: a **LUIS ROMERO**, que en el Expediente número 601.738|76, se ha dictado la siguiente providencia: "...Córrase vista de todo lo actuado a Luis Romero... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1.962) y sus modificaciones, imputándosele la comisión de la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter. y 171 de la citada Ley de Aduana. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 26 y 27 de la citada Ley de Aduana, y para el caso que no fuere profesional del derecho, deberá hacerlo con patrocinio letrado, arts. 31|3 del Decreto 1.759|72 y art. 1º inc. f) del Dto. Ley 19.549|72. El importe de los tributos asciende a la suma de $ 600 (seiscientos). Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dpto. Cont. Capital".

e. 3|8 Nº 20.937 v. 3|8|78

Se hace saber a **CARLOS ALBERTO TOMASZEWSKI**, que en el Expediente Nº 600.600|75, recayó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1978... 1º Condenando a la firma Compucorp Calculadores y Sistemas S.A., y a sus directores Carlos Alberto Tomaszewski, Raúl Alejandro Keszler y Jorge Norberto Vulibrum (art. 1.027 bis de la Ley 810), al pago de una multa en forma solidaria igual a cincuenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos ($ 50.868), en los términos del art. 167, pár. 4º, de la Ley de Aduanas, t.o. en 1.962 y modificatorias, en relación a los despachos Nros. 1.082|73, 18.986|73, 11.934|73, 7.689|73, 28.848|73, 22.043|73, 11.932|73, 11.930|73, 11.931|73, 28.849|73, 1.081|73, 11.933|73, 15.407|74, 14.329|74 y 261|74, sin perjuicio del pago de la suma de veinticinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, en concepto de derechos y servicios dispensados, y demás adeudos fiscales que procedieren... Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en el punto 1º, de conformidad con lo establecido por los arts. 63, pár. 2º y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. en 1978 y su modif. Ley 21.369... Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Depto. Contencioso Capital. Administración Nacional de Aduanas.

e. 3|8 Nº 20938 v. 3|8|78

ADUANA DE CLORINDA
Artículos 40 y 46
Ley Aduana (t.o. 1962)

Se hace saber a la parte interesada que por disposición del Señor Administrador de la Aduana de Clorinda, en el Sumario Contencioso CL. Nº 29|78, caratulado "Aduana de Clorida c|Bentancourt Muñoz, Alfredo s|Infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A."; sin domicilio legal establecido en el país; que en la causa de referencia se le corre vista de todo lo actuado a **ALFREDO BENTANCOURT MUÑOZ** por el perentorio término de (10) diez días se presente a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas que intente valerse y sea conducente en un solo escrito bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo ello en los términos de los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 del citado texto ordenado. Asimismo, se le hace saber que de acreditarse la infracción imputada y conforme los términos de la Resolución 2.239|76, reglamentaria de la Ley 21.369, deberá abonar en carácter de tributos y multas que para el caso ascienden a la suma de: seis millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos pesos ($ 6.879.200.—) Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería y domicilio legal en esta jurisdicción, conforme las disposiciones de los artículos 27 y 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962).

e. 3|8 Nº 20.885 v. 3|8|78

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES
Art. 40 de la Ley de Aduanas
(t.o. 1962)

Se hace saber a los responsables que más abajo se detallan que dispondrán de 10 días perentorios para tomar intervención en autos pudiendo en dicho lapso pedir u ofrecer pruebas que consideren a su derecho todo de conformidad a los arts. 46 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias.

Causa Nº 91|975. — Lugar proced.: Ptc. Internac. — Responsables: **DARCI DA COSTA, CECILIA DIAZ DE MELLO, MARIA DE L. SOUSA y ALZIRA DIAZ FAGUNDES.** — Mercadería: Art. almacén.

Causa Nº 06|978. — Lugar proced.: Ptc. Internacion. — Responsable: **SAUL JOSE VAGO.** — Mercadería: Art. bazar.

Causa Nº 07|978. — Lugar proced.: Ptc. Internac. — Responsable: **ALBERTO OVIDIO BENITEZ.** — Mercadería: Art. Ferretería.

e. 3|8 Nº 20.888 v. 3|8|78

ADUANA DE MENDOZA

Se intima al Señor **EFRAIN CENTENO MORA**, titular de Cédula de Identidad para Chilenos de Concepción número 5.107.816-0, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza el Cargo Nº: 850|78 formulado en Sumario Nº: 15|77 por Noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco ($ 94.645.—), en concepto de multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 9º de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20|889 v. 3|8|78

Se intima al Señor **CARLOS FEDERICO OTTO GABLER**, titular del D.N.I. Nº 92.016.183 para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza el Cargo Nº 504|78 formulado en Sumario Nº 3|77 por noventa y ocho mil ciento noventa y dos ($ 98.192.—) en concepto de multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.890 v. 3|8|78

Se intima al Señor **CARLOS AGUIRRE GAVIOLA**, titular de Céluda de Identidad Nº 302.443 Pcia. de Mendoza, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza el Cargo Nº: 196|78 formulado en Sumario Nº: 121|76 por cuarenta y un mil cuatrocientos doce ($ 41.412.—) en concepto de multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.891 v. 3|8|78

Se intima al señor **LUIS ARCE AYALA**, titular de Cédula de Identidad número 7.854.090, de Capital Federal, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza el Cargo Nº 854|78 formulado en Sumario Nº 48|77, por siete mil ochocientos cincuenta y uno... $ 7.851.- en concepto de multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t. o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.892 v. 3|8|78

Se intima al señor **DANTE JUAN THOMPSON MENDOZA**, titular de D. N. I. Nº 92.107.836, Capital Federal, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 856|78 formulado en Sumario Nº 45|77, por ciento once mil quinientos veintisiete, pesos 111.527.—, en concepto de Multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.893 v. 3|8|78

Se intima al señor **SRRULY BERLI MUÑOZ WENDORFF**, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 855|78 formulado en Sumario Nº 63|77 por un millón quinientos setenta mil trescientos cincuenta y dos pesos, $ 1.570.352.—, en concepto de Multa, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.894 v. 3|8|78

Se intima al señor **GABRIEL A. QUINTRAL MELENDEZ**, titular de Cédula de Identidad Chilena Nº 7.181.297-9 para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 8[illegible]|78, formulado en Sumario Nº 34|77 por ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y tres... $ 12[illegible].253.—, en concepto de Multa bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes, de conformidad con el art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962.

e. 3|8 Nº 20.895 v. 3|8|78

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Firmas Inscriptas

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
1038-3	Labinca S. A.,	Crámer 4130 (1425) Cap. Federal.
1720-5	Medyscart S. A.,	Avda. Gral. E. Garzón 5430 (1407) Cap. Federal.
2499-6	De Tagliaferro Dante Flamarión, vto. 26|12|78,	Libertad 183 (1012) Cap. Federal.
2539-9	La Macarena S.A.C.A.I.F.I.,	25 de Mayo 480, 6 (1339) Cap. Federal.
2560-7	Kemdit S. A.,	Junta 2255 (1406) Cap. Federal.
2917-3	Disven S.A.C.I.F.E.I.,	San Ignacio 750 (1702) Ciudadela, Bs. Aires.
3272-7	Franzi, Carlos José,	I. La Católica 775 (1268) Cap. Federal.
3318-9	Casa Verdecchia S.R.L.,	Avda. Rosales 1213 (1826) R. de Escalada, Buenos Aires.
3435-5	Pierri, Alberto Reinaldo,	Donovan 357 (1824) Lanús Este, Bs. Aires.
3776-1	Procadya S. A.,	Corrientes 1327, 1, 1 (1043) Cap. Federal.
3848-2	Ferretería Mayc S.R.L.,	Av. Julio A. Roca 550, 1, 9 (1037) Cap. Federal.
3879-2	Servicios Allande S.A.,	Santa Fe 2108, 8, A (1123) Cap. Federal.
3931-4	Movidiésel Vial S.R.L.,	Directorio 184 (1424) Cap. Federal.
3957-8	Elemco S.A.,	Chacabuco 145, 1, 11 (1321) Cap. Federal.
4084-3	Establecimientos Mecar S.R.L.,	Thames 575 (1414) Cap. Federal.
4216-1	Compañía Fermar S.R.L.,	M. T. de Alvear 973, 4, 30 (1060) Cap. Fed.
4239-0	Hugo A. Cataldi S.R.L.,	Chiclana 3109, 1, C (1259) Cap. Federal.
4443-1	Belsamotor S.A.C.I. y F.,	Av. Mitre 3644 (1870) Avellaneda, Bs. Aires.
4502-0	Tecnon Argentina S.C.A.,	Córdoba 1220 ([illegible]) Sarandí, Buenos Aires.
4538-1	Costanzo, Francisco Tomás, vto. 5|12|78,	Terrada 2548 (1417) Cap. Fed.
4592-6	V. E. C. Soc. Resp. Ltda.,	Cazadores Coquimbo 3122 (1605) Munro, Bs. As.
4732-5	Arbol S.A.C.I.,	De la Juventud 3947 (1702) Ciudadela, Buenos Aires.
4915-8	Wolovich, Pedro, vto. 20|1|70,	25 de Mayo 640 (1254) Longchamps, Bs. As.
4917-4	Olci S.R.L.,	Av. Belgrano 615, 8, C (1092) Cap. Federal.
5086-5	Lantor S.A.C.I.F.I.A.,	Lavalle 959, 1 (1354) Cap. Federal.
5124-1	Nelson Hidroeléctrica S.R.L.,	Montevideo 165 (1019) Cap. Federal.
5133-0	Candia, Genaro Omar, vto. 20|1|79,	Tellier 700 (1440) Cap. Federal.
6930-9	Amex Comunicaciones Gráficas S. A.,	Córdoba 1233, 5 (1055) Cap. Fed.
7751-8	Codosi S.R.L.,	Mariano Pelliza 3702 (1636) Olivos, Buenos Aires.
8748-3	Industrias Eléctricas P. M. Soc. Col.,	Luis María Drago 38 (5501) Godoy Cruz, Mendoza.
11887-7	Bakirgian y Cía., Buenos Aires, Ltda. S.A.C.E.I.,	Alsina 1659 (1088) Cap. Federal.
12003-0	Abece S.R.L.,	Pasteur 723 (1028) Cap. Federal.
12052-9	Cientec Plásticos S.A.C.E.I.,	Boulogne Sur Mer 2168 (1650) Gral. S. Martín, Buenos Aires.
12441-9	Perez, Benjamin,	Doblas 1351 (1424) Cap. Federal.
12582-2	Neo-Item S.R.L.,	Avda. Del Tejar 3321 (1430) Cap. Federal.
12763-9	Construcciones Ademar S.A.,	Bolívar 547, 4 (1066) Cap. Federal.
13037-0	Loct-Yaciso S.R.L.,	Viamonte 2202, PB (1056) Cap. Federal.
13070-2	Filsan Argentina S.A.,	Talcahuano 860, 3, 6 (1013) Cap. Federal.
13266-7	Plástica Magnano S.A.,	Moldes 2175 (1428) Cap. Federal.
13318-3	Industrias Renault Argentina S.A.,	Sarmiento 1230 (1041) Cap. Federal.
13327-2	Apco Argentina Inc., Sucursal Argentina,	Maipú 1300, 10 (1006) Cap. Fed.
13556-9	Pelmez Rodi S.A.C.,	Rivadavia 8500 (1407) Cap. Federal.
13735-9	M. Heredia y Cía. S. A.,	Piedras 343, PB (1070) Cap. Federal.
13736-7	Compañía de Semiconductores y Componentes S.A.,	Paraná 326, 8, 30 (1017) Cap. Federal.
13983-1	Cointer S.A.C.I.,	Reconquista 533, 5 (1003) Cap. Federal.
14180-1	Axel S.R.L.,	San Juan 1882 (1232) Cap. Federal.

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
14202-6	Confecciones Men's S.A.I.C.,	Chile 739 (1098) Cap. Federal.
14658-7	Basualdo, Enrique Oscar, vto. 31|12|78,	Sarmiento 1934, 2, 5 (1425) Cap. Federal.
14664-1	Bada, Alberto Emilio, vto. 15|12|78,	Deán Funes 1020 (5000) Barrio Alberdi, Córdoba.
14692-7	Sociedad Ganadera Esmeralda S.R.L.,	Corrientes 1145, 6, 67 (1043) Cap. Federal.
14769-0	Química Instrumental S.R.L.,	Viamonte 2355 (1056) Cap. Federal.
14938-1	Puccio, Héctor Armando,	Wenceslao Villafañe 1134, PB, 1 (1165) Cap. Federal.
14991-8	Universal S.R.L.,	Valentín Gómez 2708, 7 (1046) Cap. Federal.
15030-4	Czernis y Cudich S.A.C.I.,	Canning 526 (1414) Cap. Federal.
15079-7	Ascensores Reis S.R.L.,	Alsina 2981, 1, 3 (1207) Cap. Federal.
16102-5	Freno Service S.A.I.C.I.F.A.,	Nicasio Oroño 1817 (1416) Cap. Federal.
15109-2	Darcco S.R.L.,	Nueva Zelandia 4865 (1427) Cap. Federal.
15121-1	Plástica Inplast S.A.I.C.I.F.,	Cochabamba 2936 (1252) Cap. Federal.
15160-2	Dal Roggetto e Hijos S.A.C.I.C.I.,	Lope de Vega 2832 (1417) Cap. Fed.
15166-1	Erwin Michalowitz y Cía. S.R.L.,	Bolívar 558 (1066) Cap. Federal.
15169-6	Rulemanes Munro S.C.A.,	Avenida Mitre 2602 (1605) Munro, Bs. Aires.
16241-2	Prone Hermitage S.R.L.,	Diag. Roque S. Peña 616, 7, 710 (1035) Cap. Federal.
15322-2	Finarvis S.R.L.,	Baigorria 297 (5800) Río Cuarto, Córdoba.
15345-1	Castelgasa S.R.L.,	San Martín 1495 (1708) Morón, Buenos Aires.
15383-4	Bendinelli, Ricardo Norberto, vto. 20|1|79,	Av. General Paz 14557 (1768) Villa Madero, Buenos Aires.
15459-8	Lavadero El Lucero S.R.L.,	Av. Juan B. Justo 4775 (1426) Cap. Federal.
15474-1	Editorial Cangallo S.A.C.I.,	Av. Belgrano 609 PB (1092) Cap. Federal.
15493-8	Accind S.R.L.,	Alsina 833, 4, 4 (1087) Cap. Federal.
15583-7	Elemat S.R.L.,	Rivadavia 10472, PB (1408) Cap. Federal.
15596-9	Leboreiro, Urbano,	Mariano Acosta 562 (1870) Avellaneda, Bs. Aires.
15693-0	M. Lebensohn S.R.L.,	Méjico 506 (1097) Cap. Federal.
15729-5	Panadería Luro S.R.L.,	Avenida Luro 6000 (7600) Mar del Plata, Bs. As.
15867-4	Sais, Juan,	Córdoba 2466, PB (1120) Cap. Federal.
15917-4	Industria Metalúrgica Arrecifes S.A.C.I.F.I.A.,	Catamarca 2601 (1754) San Justo, Buenos Aires.
16076-8	M. A. Capuano S.R.L.,	Rivadavia 4965, 5, A (1424) Cap. Federal.
16174-8	Vitacolonna y Cía. S.A.C.I.F.I.,	Pedro Goyena 1 (1424) Cap. Federal.
16185-3	Aloña S.R.L.,	Ruta 9 Km. 556 (5900) Villa María, Córdoba.
16251-5	Frescor Aire Acondicionado S.R.L.,	Catamarca Sur 502 (5400) San Juan, San Juan.
16277-9	Repal S.A.,	Córdoba 785, 7, 14 (1054) Cap. Federal.
16314-7	Construcciones Vitud S.R.L., vto. 30|12|78,	San Antonio 741, PB (1276) Cap. Federal.
16392-9	Rodríguez, Gregorio Teofano, vto. 20|1|79,	Alberdi 44 (9400) Río Gallegos, Santa Cruz.
16519-0	Frigorífico y Matadero La Foresta S.C.A.,	Tellier 2237 (1440) Cap. Fed.
16525-5	Establecimientos Metalúrgicos Bassano S.C.A.,	Uspallata 2034 (1282) Cap. Federal.
16551-4	Passano, Rubén Alfredo, vto. 6|1|79,	Vergara 2843 (1716) Libertad, Bs. As.
16623-5	Cebitronic S.A.,	Av. San Martín 4226 (1602) Florida, Buenos Aires.
16630-1	Cerfel S.A.,	Corrientes 1312, 3, 307 (1043) Cap. Federal.
16811-4	Coop. Accionaria Coop. de Trabajos Portuarios Ltda.,	Córdoba 342 (2919) V. Constitución, Santa Fe.
16813-0	Coop. Obrera Portuaria de Estib. Ltda. de B. Blanca,	Guillermo Torres 3641 (8103) Ing. White, Buenos Aires.
16818-1	Cons Motors S.R.L.,	Constitución 2879 (1254) Cap. Federal.
16827-0	Cooperativa de Obreros Portuarios de S. Lorenzo Lda.,	Uruguay 2923 (2200) San Lorenzo, Santa Fe.
16856-4	Metalúrgica Aitec S. A.,	Avda. Fleming 1551 (1640) Martínez, Buenos Aires.
16931-5	Pujadas, Pedro Hipólito,	Saavedra 985 (1832) L. de Zamora, Buenos Aires.
16933-1	Ricca, Oscar Eduardo,	Lavalle 37 (3500) Resistencia, Chaco.
16946-5	Dispromac S.R.L.,	Pasaje 127, 3365 (1650) San Martín, Buenos Aires.
16962-8	Abud Sacre, Juan, vto. 26|12|78,	Rivadavia 4208, P.B. (1205), Capital Federal.
16953-6	Aurelio, Emilio y Lucio Arreghini S. C.,	Isabel la Católica 2268 (1778) Querandí, Buenos Aires.
17152-2	Interprisers S.R.L.,	Avda. Córdoba 652, 1, F (1054) Capital Federal.
17154-9	Normatic S.A.I.C.,	Calle 7, 1479 (1900) La Plata, Buenos Aires.
17201-4	Lattanti, Italo Gislerio, vto. 5|1|79,	Catamarca 485 (1215) Capital Federal.
17234-0	Agüero, Roberto Enrique,	Alvarez Thomas 219, 221 (1427) Capital Federal.
17269-3	Nicar S.R.L.,	Matheu 2480 (1605) Munro, Buenos Aires.
17296-0	Koulaksizian, Bernardo,	Directorio 3667 (1678) Caseros, Buenos Aires.
17304-2	Falatycki, Mario Roberto,	Fco. A. de Figueroa 831 (1180) Capital Federal.
17310-3	Ignacio Hafellner S. A.,	San José 723 (1076) Capital Federal.
17337-1	Benvenuto S.A.C.I.,	Hipólito Yrigoyen 2576 (1315) Capital Federal.
17427-0	Cooperativa de Productores de la Ind. Forestal Ltda.,	Sarmiento 1967, 4, 28 (1044) Capital Federal.
17438-6	Calingasta Argentina S.R.L., Minera, Ind. y Com.,	Mendoza 353, P.B., 2 (5400) San Juan, San Juan.
17477-7	Carrera S.R.L.,	Francisco P. Moreno 3145, 2 (1419), Capital Federal.
17515-3	Relbom S.R.L.,	Vélez Sarsfield 1030 (1820) Lanús, Buenos Aires.
17530-7	Enerpos S.C.A.,	Avda. de Mayo 981, 1, 106 (1084) Capital Federal.
17538-2	Congresos Internacionales S. A. en Form., vto. 15|1|79,	Reconquista 533, 6, AB (1003) Capital Federal.
17559-5	O.D.I.P.A. S.R.L.,	Vera 531, P.B. (1414) Capital Federal.
17561-7	Lucas Repuestos S.C.C., vto. 22|12|78,	General Paz 1240 (5800) Río Cuarto, Córdoba.
17567-6	Industrias Nor-Bur S.R.L.,	4 de Noviembre 4954 (1678) Caseros, Buenos Aires.
17572-2	Pray S.C.A.,	Avenida Marquez, 1899 (1655) José L. Suárez, Buenos Aires.
17577-3	Automotores Río Cuarto S.A.I.C.,	Río Cuarto 1500 (1292) Capital Federal.
17580-3	Martinioni, Roberto, vencimiento 15|12|1978,	Calle 91 2901 (1651) San Andrés, Buenos Aires.
17581-1	Canoura, Beatriz, vto. 20|1|79,	Hipólito Yrigoyen 709 (5800) Río Cuarto, Córdoba.
17584-6	F. E. Martín S. A.,	Calle 520, 814 (1900) La Plata, Buenos Aires.
17585-4	Futuro S.R.L.,	Sarmiento 1424 (1042) Capital Federal.
17586-2	Compañía Metalúrgica Nahuel S.A.C.I.F.,	Perú 367, 9 (1067) Capital Federal.
17587-0	Sarandí S.R.L.,	Sarandí 255 (1081) Capital Federal.
17588-9	Dos Santos Pereira y Cía. S.R.L.,	Campana 2439 (1417) Capital Federal.
17539-7	Guardería y Recreto Belén S.C.A.,	Belén 330 (1407) Capital Federal.
17591-9	González, José Tomas, vto. 12|1|1979,	Mendoza 1313 (1428) Capital Federal.
17592-7	Pirotecnia Venturini S.A.,	Alsina 1609, 10, 72 (1088) Capital Federal.
17593-5	Norte Bronces y Afines S.A.C.I.F. E I.,	San Lorenzo 124 (4000) S. M. de Tucumán, Tucumán.
17594-3	Dólar S.A.C.I.F.I.,	Corrientes 4744 (1414) Capital Federal.
17595-1	Ferramar S.R.L.,	Colón 560 (1646) San Fernando, Buenos Aires.
17597-8	I.L.M.A.Q. Indust. Latinoamericana de Máquinas S. A.,	Esmeralda 165, 2, 7, (1035) Capital Federal.
17598-6	Lacalux S.C.A.,	Hipólito Almeyda 1060 (1650) Villa Libertad, Buenos Aires.
17599-4	Tensa Talleres Electrometalúrgicos Norte S.A.C. E I.,	Avda. Corrientes 456, 17, 172 (1366), Capital Federal.
17600-1	Oscar Ferretti S.R.L.,	Pellegrini 1218 (2000) Rosario, Santa Fe.
17604-4	S.S.A. Sistemas de Señalización Audiovisuales S.R.L.,	20 de Febrero 5624 (1431) Capital Federal.
17605-2	Julio Azar e Hijos S.A.I.C.I.F.,	Francia 97 (1650) San Martín, Buenos Aires.
17606-0	Riven S.A.I.C.E.I.,	Serrano 321 (1414) Capital Federal.
17607-9	Luna Hermanos S.A.C.I.,	Treinta y Dos 921 (6360) General Pico, La Pampa.
17608-7	García Villegas, Antonio,	Tucumán Sur 142 (5400) San Juan, San Juan.
17609-5	Cuarsa S. A.,	Bacacay 741 (1609) Boulogne, Buenos Aires.
17610-9	Sumagro Asociados S.R.L.,	Independencia 321, 14, 55 (1099), Capital Federal.
17611-7	Rewetex S.A.C.I.F.C.I. y A.,	Venezuela 3456 (1211) Capital Federal.
17612-5	Fujitsu Argentina S.A.I.C.,	Corrientes 1312, 10 (1043) Capital Federal.
17613-3	Rolamar S.A.C.I.F.I.A.,	Irala y Aconcagua (1836) Llavallol, Buenos Aires.
17614-1	Mantisa S.A.I.C.E.I.,	Roseti 446 (1427) Capital Federal.
17616-8	Indargentol S.A.C.I. Y F.,	Corrientes 423, 7, 24 (1043) Capital Federal.
17617-6	Ing. Augusto H. Spinazzola S.C.A.,	Corrientes 1312, 12 (1043) Capital Federal.
17618-4	El Hogar S.A.C. E I.,	General Roca 2140, P.B. (1602) Florida, Buenos Aires.
17621-4	Tapera Arteche S.C.A.,	Estancia San Isidro (1913) Magdalena, Buenos Aires.
17622-2	Felipe Juri y Hnos. S.C.A.,	Lavalle 1672, 2, 14 (1048) Capital Federal.
17623-0	Vicane S.A.C.I.F.I.M.A.,	Cangallo 1578, 4, B (1037) Capital Federal.
17626-5	Seyes, Soc. Anónima,	Virrey del Pino 2540 (1426) Capital Federal.
17628-1	Científica Balber S.R.L.,	Reconquista 761, P.B., 2 (1003) Capital Federal.
17633-8	San Ignacio, Cía. de Exportación e Importación S.R.L.,	Pedro I. Rivera 3949, 12, B (1430) Capital Federal.
17634-6	Rancaño, María Esther, vto. 1º|1|1979,	Avda. Juan B. Justo 4524, P. B. (1416) Capital Federal.
17636-2	Modart S.A.C.I.F.I.,	Moreno 1844 (1094) Capital Federal.
17637-0	Nordiska Kompaniet S. A.,	Niceto Vega 5380 (1414) Capital Federal.
17638-9	Vinocur, Miguel,	Pedro Goyena 2738 (1636) Olivos, Buenos Aires.
17639-7	Compañía Argentina de Montajes S.R.L.,	Avda. Maipú 1830 (1638) Vicente López, Buenos Aires.
17640-0	Gardott Industrial S. A.,	25 de Mayo s|n. (5986) Oncativo, Córdoba.
17642-7	Ibarra, Mario Augusto,	Santiago del Estero 705, 1 (3400) Corrientes, Corrientes.
17643-5	Zarankin Muebles S.R.L.,	Quintino Bocayuva 1770 (1257) Capital Federal.
17644-3	Morella y Binda S.R.L.,	Entre Ríos 361, P.B. (5000) Córdoba, Córdoba.
17651-6	Vertice S.A.I.C.,	Ruta N. 302, km. 10500 (4178) Cevil Pozo Tucumán.
17652-4	Chávez, Héctor Amaury, vto. 18|1|79,	Córdoba 5380, 1 (1414), Capital Federal.
17657-5	Rugonz S.A.I.C.,	9 de Julio 388 (5000) Córdoba, Córdoba.
17660-5	Estrada, Aníbal,	Avda. San Martín 1880 (5800) Río Cuarto, Córdoba.
17661-3	Mocoreta S.A.C.F.I.M.,	Paraguay 610, 12 (1350) Capital Federal.
17662-1	Antonelli, Tomás Antonio,	Avda. Pte. Roque S. Peña 833, c.p. (1035) Capital Federal.
17664-3	Temp-Mat, Soc. Anónima,	Luis Sáenz Peña 250, 4 (1110) Capital Federal.
17665-6	Juan Hinterschidt S.A.C. E I.,	Las Heras 71 (1876) Quilmes, Buenos Aires.
17671-0	Miguel A. Parra y Cía., S.R.L.,	José Hernández 1005 (1617) General Pacheco, Buenos Aires.
100007-1	Fca. Arg. de Vid. y Revest. de Opalina Hurlingham S. A.,	Hipólito Yrigoyen 850, 2, 230 (1377) Capital Federal.

e. 3|8 Nº 21.030 v.3|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 2029|77.

Empresa: Bruno Baralla y Cía. S.R.L.

Domicilio: Emilio Lamarca Nº 3658, Capital Federal.

Clase de servicio: Asfaltos calientes y fríos.

Itinerario: Desde La Plata (Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), hasta el límite internacional con destino a la República del Paraguay, por el paso fronterizo Puerto Pilcomayo-Itá Enramada, utilizando las rutas nacionales números 1, 9 y 11.

Servicios a establecer.

$ 17.640.— e. 3|8 Nº 90.657 v. 3|8|78

FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS

Resolución Nº 234

Buenos Aires, 30 de junio de 1978.

Visto:

Considerando:

Por ello, el Interventor Militar

R e s u e l v e :

1º) Revocar todos los poderes generales y|o especiales, otorgados por la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, y que se encontraren vigentes, a partir del día de la fecha.

2º) Exceptuar de lo dispuesto en el artículo anterior, la situación de los poderes generales conferidos a los doctores: Gloria Abate y Gustavo Eduardo Canalda, los que continuarán con los mismos alcances que los registrados al presente.

3º) Disponer la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial y diario La Nación, a fin de que la misma cuente con adecuada difusión.

4º) Otorgar poder especial al ingeniero Ernesto Matozzi a fin de que realice las gestiones pertinentes en representación de la Federación ante el Banco Hipotecario Nacional.

5º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, notifíquese a los interesados, a Asuntos Legales; a Secretaría de Administración y Finanzas; a Asesoría Técnica y de Construcciones; a Auditoría Contable y archívese.

Simón Nicolás Argüello.

$ 7.600.— e. 3|8 Nº 90.825 v. 3|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa Obreros Portuarios Argentina Limitada, matrícula Nº 5964, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 84.231|65, ha recaído la Resolución Nº 509|78-INAC, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Obreros Portuarios Argentina Limitada, Matrícula número 5964, con domicilio en Capital Federal, la sanción prevista en el Artículo 101, Inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Cancelar en el Registro Nacional, la matrícula de la entidad mencionada precedentemente. — Artículo 3º — A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, dar intervención a la gerencia de legales y registros. — Artículo 4º — De forma. — **Firmado Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.**

e. 3|8 Nº 21.054 v. 3|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito Limitada "25 de Mayo" matrícula 3833, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 472.288|56, ha recaído la Resolución Nº 503|78-INAC, que en su parte pertinente

dispone: Artículo 1º — Sobreseer a la Cooperativa de Crédito Limitada "25 de Mayo", matrícula Nº 3833, con domicilio en Capital Federal, con respecto a los motivos que dieron origen al presente sumario. — Artículo 2º — Retirar a la Cooperativa la autorización para funcionar y cancelar la matrícula en el Registro Nacional. — Artículo 3º — A los fines del cumplimiento de los dispuesto precedentemente, dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (R. E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e.3|8 Nº 21.035 v.3|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Sociedad Cooperativa de Crédito y Previsión "Boquerón" Limitada, matrícula 2276, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 23.505|75, ha recaído la Resolución Nº 511|78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Sancionar a la Sociedad Cooperativa de Crédito y Previsión Boquerón Limitada, matrícula Nº 2276, con domicilio en Capital Federal, con el retiro de las autorización para funcionar de acuerdo con lo previsto en el Artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337. — Artículo 2º — Cancelar la matrícula de la entidad mencionada precedentemente en el Registro Nacional. — Artículo 3º — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 4º — De forma. — Firmado Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón — Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 3|8 Nº 21.036 v. 3|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Caja Popular de Crédito "Mataderos" Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Limitada, matrícula 5209, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 21.463|73, ha recaído la Resolución Nº 512|78 - INAC, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Dése por concluido el sumario dispuesto por Resolución Nº 277|74 y procedánse a archivar las presentes actuaciones. — Artículo 2º — Dése intervención a las gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 3º — De forma. — Firmado Coronel (R.E.), José Diego Castro Pueyrredón - Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e.3|8 Nº 21.037 v.3|8|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª serie, de v$n. 20.000 números 14.086.003|004, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 17.250.— e.3|7 Nº 84.584 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 84.584 v.4|8|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 50.877, 81.000, 294.008, 443.269, 474.622, 505.329, 695.903 y 700.732; de v$n. 5.000 Nros. 1.039.508, 1.053.463 y 1.113.261; de v$n. 10.000 Nros. 2.175.486, 2228.319, 2.240.102, 2.246.864, 2.264.321, 2.266.815, 2.289.496-498, 2.325.630, 2.402.415, 2.421.543, 2.493.038, 2.564.507, 2.723.600, 2.725.820, 2.728.687, 2.729.680, 2.732.378, 2.757.456, 2.770.053|055 2.807..17 418, 2.840.893 y 3.029.676 y de v$n 20.000 Nros. 3.544.037|038, 3.598.549, 3.640.276, 3.747.796|798, 3.747.800, 3.751.356, 3.754.904, 3.781.386, 4.237.858, 4.546.892 y 4.575.016|017 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 800 Nros. 1.021.809|812, con cupón Nº 13 y siguiente adherido.

$ 63.000.— e.4|7 Nº 76.839 v.28|7|78
e.1|8 Nº 76.839 v. 4|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de naberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 de mayo al 19 de junio de 1978.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 91.517 Números 1.353.638|640.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

$ 18.000.- e.18|7 Nº 57.699 v 31 7|78
e.1º|8 Nº 57.699 v 2. 8 78

Nota: se publica nuevamente en razon de haberse cometido, involuntariamente, un error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 3|1 al 3|2|78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972, 2ª Serie, de u$s 50 Nº 302.388; de u$s 100 números 235.537|538 y 239.889|891 y de u$s 500 números 107.622 y 108.700, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

$ 36.800.— e.10|7 Nº 86.015 v.31|7|78
e.1|8 Nº 86.015 v.10|8|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 10.000 números 2.828|332|334, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977.

e.3|7 Nº 48.855 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 48.855 v.3|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27 al 28|11|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables: 1975|85 de v$n 1.000 Nos. 330.954|956; 664.279 y 748.607; de v$n 5.000 números 1.106.709; 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n 20.000 Nos. 3.642.241|242; 3.702.399|400; 3.719.518|519; 3.722.638|639; 3.881.301|350; 3.883.421|430 y 4.255.861|866, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 34.500.— e.11|7 Nº 74.277 v.31|7|78
e.1º|8 Nº 74.277 v.11|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 8 de mayo al 8 de junio de 1978.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie, de v$n. 60, números 211.849, 212.214, 252.533 y 266.881; de v$n. 300 números 410.236, 410.282, 413.996, 424.886, 444.904, 470.243, 475.939, 478.570, 479.771, 479.832 y 513.703, y de v$n. 600 números 2.145.350|359, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1978.

$ 52.800.— e. 24|7 Nº 88.517 v 31|7|78
e. 1º|8 Nº 88.517 v 24|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AMADO Héctor Victorio.
AYALA Claudio.
BAHIA Luis Orlando.
CACERES Diego Alfredo.
COLON Raúl Hugo.
CONIGLIO Nicolás.
CORTADA Bautista.
CORTEZJUSTO Daniel.
DIEGO, Haidé Martha Murdolo de.
DIAZ Roberto Antonio.
DIAZ Mario Rosa.
ALBERTO Demetrio Dispartl.
DOMINGUEZ Ramón.
ESTANI José Ricardo.
FARIAS Francisco.
GARCIA Antonio Octavo.
GIMENEZ Miguel.
GOMEZ Juan Evangélico.
GONZALEZ Braulio César.
JARA Manuel.
JUAREZ Héctor Argentino.
LEZCANO Rodolfo Ramón.
LIZARRAGA Juan Carlos.
LOPEZ Manuel.
MAIERI Germán.
ERNESTO Molina.
NICOSIA Rosario Pablo.
PEREA Francisco Isidro.
PERALTA Julio A.
PALAVECINO Juan Matías.
PASENAY Carlos Alberto.
QUINTANS Manuel.
RAMIREZ Mario.
RANIERE Salvador.
RODRIGUEZ de Volpini María.
ROSAS Erasmo.
SEGOVIA Justo.
TORRES Oscar Alonso.
UBACH Juan Carlos.
URAN Francisco.
VEGA Medardo.
ZAPATA Juan Lucio.
FERNANDEZ José.

e.26|7 Nº 20.698 v.9|8|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días, art. 754 y concordantes, Código de Comercio, del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: lámina de v$n 5.000 Nº 0002425, serie 1, cupón 1|20; lámina de v$n 10.000 Nº 0007175, serie 1, cupón 1|20; lámina de v$n 50.000 número 0004371|72, serie 1, cupón 1|20. Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 73.600.— e. 17|7 Nº 87.037 v. 18|8|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, cuya apertura se celebrará el día 11 de agosto de 1978, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar un servicio de refrigerio, con destino al edificio de Avenida de Mayo 760, Capital Federal, por el período setiembre-diciembre de 1978.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.3|8 Nº 21.033 v.4|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 297|78

Fíjase el día 11 de agosto de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 297|78: "Para la adquisición de muebles metálicos, con destino a distintas dependencias policiales".

e.3|8 Nº 20.996 v.4|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 299|78
(Ley 13.064)

Fíjase el día 21 de agosto de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 299|78 (Ley 13.064): "Para las obras de reparación de viviendas de servicio de la Delegación San Juan, solicitadas por la División Inmuebles".

e.3|8 Nº 20.997 v.9|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Privada Nº 595|78
(Ley 13.064)

Fíjase el día 22 de agosto de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 595|78 (Ley 13.064): "Para las obras de reparación de viviendas de servicio de la Delegación Paraná, solicitadas por la División Inmuebles".

e.3|8 Nº 20.998 v.9|8|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E. 1395|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 192 para el día 11|8|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión y montaje de un (1) motor de seis cilindros para vehículo Combi Ford F-350, con destino a la Dirección de Trabajo y Producción.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.3|8 Nº 20.999 v.4|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 5 de setiembre de 1978, a horas 15, por: Cremalleras de Basculación Convertidor.

Valor del pliego: $ 10.000,00 (diez mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|8 Nº 21.000 v.14|8|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 235|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de agosto de 1978, a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de kit para torres triangulares de antena.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.3|8 Nº 21.031 v.4|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA
Comando en Jefe de la Armada
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 238|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de agosto de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de rollos de madera, terciado, tornillos, pinturas, materiales eléctricos, etc.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.3|8 Nº 21.032 v.4|8|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR
Venta de helicópteros automotores, chatarra

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2/78 para el día 29 de agosto de 1978, a las 10 horas para la enajenación de helicópteros Hiller y repuestos para los mismos. Motor Lycoming y repuestos para entrenador de vuelo Jaycopter. — Automotores: Semirremolque mediano, cisterna, ambulancia, tractores, camionetas, jeeps, estanciera, zorra eléctrica, motores, autobomba, elevador, chasis, etc. — Repuestos para aviones y vehículos, baterías, matafuegos, rezago de goma y tela y de materiales varios, grupos electrógenos, torno para relojero, equipos para fotografías terrestres aéreas y cartografía, acondicionador de aire, bombeador de agua con motor a nafta, criques hidráulicos, roperos metálicos, relojes fichadores, conservadora de pescado, heladeras, caldera para calefacción, televisores, ventiladores, gasómetros, herramientas para taller mecánico. — Material: Radioeléctrico, de sanidad y laboratorio. — Máquinas: De calcular, escribir, coser, clasificadoras, verificadoras, reproductoras, traductoras, impresoras, perforadoras, heliográficas, abrochadoras, teleimpresoras y express, etc.

Retiro de pliegos e informes en el Grupo Abastecimiento Palomar, sito en Avenida Rosales y Carrosella, El Palomar (provincia de Buenos Aires), lugar donde se exhiben los materiales, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas.

Teléfonos 751-1761 y 751-8093/94/95.

Precio de los ejemplares: Diez mil pesos ($ 10.000.—).

e.3|8 Nº 21.001 v.9|8|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34/78

Adquisición de una máquina desintercaladora y cortadora de formularios.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 10/8/78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.3|8 Nº 21.028 v.7|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 180/78

Expte. Nº 311-000326/78-2

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de agosto de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de vidrio para uso en laboratorio, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, Oficina Nº 202, Mendoza y en U. A. P. E., Avda. de Mayo 1157, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 25.000.—

e.3|8 Nº 21.003 v.4|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 178/78

Expte. Nº 311-000366-78-0

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de agosto de 1978 a las 11 horas, para la adquisición de cápsula o crisoles y puntas de platino para uso en laboratorio, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, Oficina Nº 202, Mendoza y en U. A. P. E., Avda. de Mayo 1157, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 25.000.—

e.3|8 Nº 21.002 v.4|8|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 75/78 para la venta de hasta 12.000 kg. de fichas I.B.M. perforadas en desuso.

Apertura: 9 de agosto de 1978, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|8 Nº 21.004 v.4|8|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 105/77 para la contratación de un servicio de mantenimiento de un ascensor y dos montapapeles.

Apertura: 14 de agosto de 1978, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|8 Nº 21.005 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

Licitación Pública Nº 35/78

Expte. Nº 651.253/78

Apertura: 11/8/1978, Hora 16

Llámase a Licitación para la adquisición de un equipo para determinación de iones específicos completo, nuevo.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279/83, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Apertura: en el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e.3|8 Nº 21.006 v.4|8|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 003/78

Trámite Nº 25.862/78

Llámase a Licitación Pública Nº 003/78, para el día 14 de agosto de 1978 a las 15 horas; para la adquisición de placas radiográficas y jeringas, solicitados por el Servicio de Radiodiagnóstico de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - División Compras, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 249 Capital Federal; de 13 a 18 horas.

e.3|8 Nº 21.009 v.4|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

Licitación Pública Nº 7/78

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 28 de agosto de 1978 a las 16 horas, para la adquisición de un grupo electrógeno de 25 Kw. con motor enfriado por aire.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento Ruta Nacional Nº 9, Km. 1.585 - Cerrillos, Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura (Casilla de Correo Nº 228 - 4.400, Salta).

e.3|8 Nº 21.008 v.4|8|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 20/78 para la adquisición de cadenas de transmisión tipo Morse.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000.— en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en el Dique II —Lado Este—, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1978, a las 12 horas en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.3|8 Nº 21.007 v.14|8|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 7.180/78)

Llámase a Licitación Pública Nº 35/78, para el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de drogas y reactivos diversos para uso analítico, papel de filtro, tubos de ensayo y demás elementos para el montaje del Laboratorio.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 5.000.

e.3|8 Nº 21.029 v.4|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 81/78, para el día 11 de agosto de 1978, a las 17 horas para la realización de trabajos de chapa y pintura en el automóvil Renault 4L-Ptc. C-300.207.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|8 Nº 21.010 v.7|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 111/78 para el día 15 de agosto de 1978, a las 17 horas para la adquisición de tablas y listones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 Entre Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|8 Nº 21.011 v.9|8|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública Nº 22, por la adquisición de una cámara conservadora de semillas, de acero inoxidable con regulador de temperatura para 5º C, y un grupo electrógeno, de 5 kwa, con motor a inyección directa, arranque instantáneo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional - Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos - sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 18.000.

e.3|8 Nº 21.012 v.7|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2750/78 hasta el día 15 de agosto de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de instrumental hidrológico.

Pliego de condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal, de 13 a 18 hs.

e.3|8 Nº 21.013 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Por convenio suscripto con el Instituto Nacional de Vitivinicultura llámase a Licitación Pública Internacional Nº 415/78 hasta el día 14 de noviembre de 1978 a las 16.30 horas, para los siguientes trabajos:

Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de una planta de recepción, almacenaje, tratamientos, despacho y embarque de productos vinarios en Puerto Nuevo (Buenos Aires) con una capacidad de 8.700 m3.

Vista y adquisición del pliego de condiciones en días hábiles de 13 a 17 horas en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida Nueve de Julio Nº 1925, Piso 4º, Buenos Aires, República Argentina, donde podrán asimismo solicitarse aclaraciones.

Vista exclusivamente de Pliegos en: Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avenida San Martín 430, Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina y en la Consejería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Alemania Federal, Alemania Oriental, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, Japón, Rusia, Suecia y Suiza.

Presupuesto Oficial: $ 4.285.000.000.—

Depósito de garantía de propuesta: Pesos 42.850.000.—

Precio del Pliego: $ 80.000.—

e.3|8 Nº 21.014 v.24|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS

Línea General Urquiza

PRORROGA

Comunícase que se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2328/0/99/0011 (Apertura: 4/8/78 - 14 Hs.) para el día 21/8/78 a las 14 horas. Asimismo se modifica el Nº de Licitación siendo ahora: 2326/0/99/0011. Repuestos p/ Loc. Gral. Electric: Amortiguadores, Bujes, tapas, etc.

Valor del pliego: $ 60.000.—

Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso - Est. Fdco. Lacroze - Capital - Of. Mesa de Entradas, días hábiles de 12.— a 15.30 horas.

e.3|8 Nº 21.015 v.7|8|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 58/1978 hasta el día once de agosto de 1978 a las diez horas para el recorrido, ajuste y calibrado de interruptores eléctricos automáticos.

Estimación oficial: $ 4.000.000.—

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata - Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa 1600 - 1er. piso - Buenos Aires - Horario de 8.— a 11.— y de 12.— a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.3|8 Nº 21.016 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero - Rosario - T.E. 85-081.

Llámase a Licitación Pública Nº 567 hasta el día 30 de agosto de 1978 a las 10.30 horas para la adquisición de: Trajes para ordenanzas, chóferes, serenos y mayordomos c/gris y azul c/u 46; camisa color blanca c/u. 46; corbatas c/u. 46.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero - Rosario - T.E. 85-081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por Correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Trescientos pesos ($ 300.—).

Franqueo: Ochocientos cuarenta pesos ($ 840.—).

e.3|8 Nº 21.017 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5792 hasta el día 16 de agosto de 1978 a las 15.— horas para la adquisición de: 36 rodamientos y 20 válvulas comando sistema automático, para la Draga 331-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º - Buenos Aires.

Pliego: $ 500.— Pago del mismo, en Habilitación - 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e.3|8 Nº 21.018 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5793 hasta el día 18 de agosto de 1978 a las 15.— horas para la adquisición de Cabo de Prolipropileno, según norma IRAM 7518 (21 rollos de 220 m. c/uno).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º - Buenos Aires.

Pliego: $ 500.— Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 3|8 Nº 21.019 v. 4|8|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 3 de agosto de 1978, para resolver la provisión de máquinas de escribir, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|8 Nº 21.020 v.14|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de doscientas ochenta y dos (282) resmas de papel y veinte mil (20.000) sobres, con destino a la Imprenta de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3º piso, oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 14 de agosto de 1978, a las 10 horas.

e.3|8 Nº 21.021 v.4|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

Licitación Pública Nº 38/78

Llámase a Licitación Pública Nº 38/78, por primera vez, para la provisión de telas, con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División a las 17 horas el día 11/8/78 y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.3|8 Nº 21.022 v.4|8|78

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expediente Nº 1-2020-4107-000515/78-0

Licitación Pública Nº 45/78

Apertura: El día 10 de agosto de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Adquisición de: Zapatillas medio basquet, zapatos de suela de goma, botines moteados.

e.3|8 Nº 21.024 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4300000690|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 8/78 para el día 11 del mes de agosto de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar un servicio de vigilancia desde el 1º|9 al 31|12|78 con destino a esta Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, "Pabellón E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. De lunes a viernes de 13 a 18.30 horas.

e.3|8 Nº 21.026 v.4|8|78

HOSPITAL NACIONAL VECINAL EN FRIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 28 de agosto de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Hospital Nacional Vecinal en Frías. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), Avda. Belgrano Sud 2180, Santiago del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Venta, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: "Productos químicos y medicinales".

e.3.8 Nº 21.025 v.14.8.78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 38 78, expediente autorizante Nº 138000751|78-4, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 25 de agosto de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670, 1º piso, oficina 73, Capital, y donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Elementos de bazar y menaje, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1978.

e.3.8 Nº 21.023 v.4|8|78

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 11 de agosto de 1978, a las 12 horas, para contratar la impresión de los Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Apertura y retiro de pliegos: Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Talcahuano 550, 4º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 9 a 13 horas días hábiles de lunes a viernes.

e.3|8 Nº 21.027 v.4|8.78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.766

Llámase a Licitación Pública Nº 175: "5.000.000 kgr. de ácido sulfúrico comercial al 98 % a granel, puesto en el Complejo Fabril Malargüe, Pcia. de Mendoza".

Apertura: 23 de agosto de 1978.

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles. Sin cargo.

e.2|8 Nº 20.958 v.11|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.682

Llámase a Licitación Pública Nº 168 Fabricación, provisión, instalación y puesta en marcha de tres puentes - grúa.

Apertura: 15 de agosto de 1978, a las 10.30 horas.

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.— horas, sin cargo.

e. 26|7 Nº 20.667 v. 7|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.743

Llámase a Licitación Pública Nº 170, "Diseño y Construcción de Dispositivo para control de vainas, con patines soldados, para elementos combustibles tipo Atucha".

Apertura: 22 de agosto de 1978 – Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.27|7 Nº 20.707 v.10|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.847

Llámase a Licitación Pública Nº 180 "Prestación de servicios de traslado de personal".

Apertura: 18 de agosto de 1978 - Hora: 10.— (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.— horas, sin cargo.

e.1º|8 Nº 20.836 v.10|8|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital Federal.
T. E. 46-9841 Int. 462/487
Licitación Pública Nº 843

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de setiembre de 1978 a las 10 horas, a efectos de contratar la remodelación de un local para cocina.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.—).

e. 28|7 Nº 20.788 v. 25|8|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 9 de agosto de 1978, a las 16.30 horas, para resolver la adquisición de papel cartulinas. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 12 a 18.

e.2|8 Nº 20.959 v.3|8|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
(Ley 13.064)
Licitación Pública Número: 248|78 (II llamado)

Fíjase el día 18 de agosto de 1978 a las 11.— horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 248|78 II llamado (Ley 13.064) "Para las obras de remodelación de la Delegación Paraná, solicitadas por la División Inmuebles".

e.1|8 Nº 20.846 v. 7|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 298|78

Fíjase el día 14 de agosto de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 298|78: "Para la adquisición de repuestos para motocicletas BMW, solicitados por el Cuerpo Policial de Tránsito".

e.2|8 Nº 20.960 v.3|8|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 47/78
Ref. Memo. 107/78
Expte. JGA 2171/78

Llámase a Licitación Pública Nº 47/78 para la provisión de núcleos de muebles destinados a diferentes dependencias del Ministerio.

Apertura de ofertas: día 29 de agosto de 1978 a las 14 horas.

Consulta en la Comisión Resolución Nº 328/69, Arenales 761 3er. piso, retiro de pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e.28|7 Nº 20.751 v.8|8|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expediente "S" 448|78 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública número 18 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de 200 (doscientas) toneladas aproximadamente, de madera de álamo en rollisos.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.

e.2|8 Nº 20.961 v.3|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expediente "D" 870|78 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública número 19 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1978, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de novillo, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el mes de setiembre de 1978.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.

e.2|8 Nº 20.962 v.3|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A 587|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 31 de agosto de 1978, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sito en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de carne ovina, pollos frescos, embutidos, pescado y filet de merluza.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre|diciembre del corriente año.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables, de 7 a 14 horas.

e.1|8 Nº 20.841 v.10|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expte. A 588|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 31 de agosto de 1978, a las 8.15 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sito en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna, por media res.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre|diciembre del corriente año.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables, de 7 a 14 horas.

e.1|8 Nº 20.842 v.10|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expte. A 590|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 31 de agosto de 1978, a las 8.30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sito en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de verduras y frutas secas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre|diciembre del corriente año.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables, de 7 a 14 horas.

e.1|8 Nº 20.843 v.10|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expte. A 594|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 31 de agosto de 1978, a las 8.45 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sito en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de dulces, fideos, leches, quesos, etc.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre|diciembre del corriente año.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables, de 7 a 14 horas.

e.1|8 Nº 20.844 v.10|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2876/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 181, para el día 10 de agosto de 1978, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de papas, frutas y hortalizas, para el tercer cuatrimestre de 1978, con destino a las Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.24|7 Nº 20.599 v.3|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2873/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 182, para el día 10 de agosto de 1978, a las 14.30 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de artículos de almacén, para el tercer cuatrimestre/78 con destino a las Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.24|7 Nº 20.598 v.3|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - Int. 178/172

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para el día 9 de agosto de 1978, a las 11 horas, por la: Provisión de 180 Tns. de Compuesto de Policloruro de Vinilo, dieléctrico para utilización en extrucción de conductores eléctricos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.25|7 Nº 20.640 v.3|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 55 - 2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 28 de agosto de 1978, a las 9.30 horas, para la provisión de: productos químicos.

Por pliegos de condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del Pliego: $ 3.000 Ley 18.188.

e.27|7 Nº 20.748 v.8|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral M. N Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78, para el día 12 de setiembre de 1978, a horas 15 por la provisión de conjuntos de matorrodillos y rodillos para Planta de Laminación.

Valor del pliego: $ 10.000.— (diez mil pesos)

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires

e.31|7 Nº 20.790 v.9|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int 178/172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 12/78 por un equipo estabilizador de tensión para el día 8 de agosto de 1978, a las 11 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 5.000.—
e.31|7 Nº 20.829 v.9|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - Int. 178/172

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 14 de agosto de 1978, a las 11 horas, por la: Provisión de 5 tn. de estaño en lingotes, según Normas IRAM 600 de 99,8 de pureza.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 5.000.—.
e.25|7 Nº 20.639 v.3|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - Int. 178/172

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para el día 10 de agosto de 1978, a las 11 horas, por la: Provición de 5 tn. de Niquel electrolítico con una pureza mínima de 99,5 %.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 5.000.—.
e.25|7 Nº 20.636 v.3|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital. T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 30

Para el día 14 de agosto de 1978, 10.15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para la adquisición de: Máquina de escribir eléctrica (IBM; monoelementos intercambiables impresores.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.2|8 Nº 20.988 v.4|8|78

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 9|78

Llámase a Licitación Pública día 15 de agosto de 1978, a las 10 horas, ejecución obra "Provisión e instalación de muebles equipamiento fijo 2ª Etapa A)" Escuela de Oficiales de la Armada, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 72.873.340.
Garantía de licitación: $ 728.733.
Precio del legajo: $ 20.000.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.13|7 Nº 20.195 v.3|8|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 10/78

Llámase a Licitación Pública día 31 de agosto de 1978 a 10 horas Ejecución obra "Alojamiento Militar Sector "H" - 2ª Etapa", Edificio Libertad, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 200.285.888.—
Garantía de Licitación: $ 2.002.859.—
Precio del legajo: $ 10.000.—
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, of. de 8 a 12 horas.
e.31|7 Nº 20.828 v.21.8|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01/78

Llamado a Licitación Pública para la venta de chatarra y rezago.
Lugar donde se exhiben los materiales: Grupo Base 9 (Escuadrón Abastecimiento), en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.
Dicha venta se realizará de acuerdo a determinaciones expresas en pliego de condiciones que podrán adquirirse en: IX Brigada Aérea, División Economía, Casilla de Correo 346 (9000), Comodoro Rivadavia (Chubut).
Lugar de presentación de ofertas: IX Brigada Aérea (División Economía), personalmente o por pieza certificada, sellada y lacrada.
Fecha de apertura: 15 de agosto de 1978, a las 11 horas en la IX Brigada Aérea C. C. 346 9000 Comodoro Rivadavia (Chubut).
Presupuesto oficial: $ 1.447.700.—
Garantía de oferta: $ 14.477.—
Valor del pliego: —
e.31|7 Nº 20.822 v.4|8|78

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78, con fecha de apertura 22 de agosto de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de:
20.000 fundas para almohada.
20.000 Sábanas.
1.000 Colchas blancas de algodón.
500 Cubrecamas azul.
Valor del pliego: $ 2.500,00.
Esta licitación está comprendida en el régimen de la Ley 21.391.
Apertura, en el Edificio Cóndor, Av. Comodoro Pedro Zanni 250, planta baja, oficina 073, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
e.2|8 Nº 20.987 v.8|8|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.158|77

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para lograr la provisión de 10 máquinas timbradoras de valores fiscales nuevas, con un mínimo de 7 dígitos para poder imprimir hasta valores de $ 9.999.999 (sin centavos) y tener la posibilidad de transformar esta impresión en pesos 99.999,99
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de agosto de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3 p., Buenos Aires
e.27|7 Nº 20.714 v.7|8|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.098|78

Llámase a Licitación Pública número 24 para lograr la provisión de un equipo limpiador de cintas magnéticas, nuevo, con proceso automático.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de agosto de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.2|8 Nº 20.963 v.3|8|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 821 78, para la "Remodelación de Pabellón Nº 16 destinado a la División Plástico, en el Parque Tecnológico Miguelete".
Presupuesto Oficial: $ 90.678.725.—
Apertura: 4 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.14|7 Nº 20.255 v.3|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 826|78, para la adquisición de: "Un osciloscopio con memoria digital consistente de una unidad principal y una unidad enchufable".
Apertura: 31-8-78 a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.
e. 2|8 Nº 20.967 v. 3|8|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, para la adquisición de caños, cuplas, codos, bujes, etc. de diversas medidas.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 7.000.— en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II - Lado Este - Puerto Madero - Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de agosto de 1978 a las doce (12) horas, en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 2|8 Nº 20.965 v. 3|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública número 11-P|78 para adquirir 150 metros de caño galvanizado aproximadamente, y diversos accesorios galvanizados, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. Fecha de apertura 16 de agosto de 1978, a las 18 horas, en la Delegación Necochea, Avenida 59 Nº 3203|11
Informes y entregas de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón número 359, Capital Federal.
e.28|7 Nº 20.756 v.8|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública número 56-P 78 a efectos de contratar un servicio de ómnibus para el transporte del personal de Unidad Puerto San Nicolás, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 15 de agosto de 1978, a las diez (10) horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.28|7 Nº 20.777 v.8|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Licitación Pública Nº 10-P|78

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 10-P/78 para cubrir el servicio de merienda, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego.
Fecha de apertura 11 de agosto de 1978, a las 17 horas en Avenida 59 número 3203 11, Necochea Bs. As.
Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.
e.25|7 Nº 20.623 v.3|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para contratar los trabajos de: "Impermeabilización de los túneles de recepción y extracción, local foso de norias, reparación de partes flojas del tratamiento impermeabilizante existente y reparación de juntas de dilatación y fisuras de las veredas perimetrales del Elevador Oficial de San Marcos Sud; e impermeabilización del túnel de recepción, sótano de secadora y escalera de acceso a los túneles del Elevador Oficial de Justiniano Posse (Pcia. de Córdoba)".
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1035 4º piso, Rosario; y en la Gerencia, Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 25 de agosto de 1978 a las 10 horas, en la División citada en primer término.
Precio del pliego: $ 10.000.—
Rosario, 31 de julio de 1978.
e. 31|7 Nº 20.796 v. 4|8|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 7267|78)

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78 para el día 10 de agosto de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el desmontaje, reparación, remodelación y armado a nuevo de tres (3) cámaras frigoríficas y reparación de tres (3) unidades condensadoras (tipo Acmarmetic de 1 ¾ H.P y de dos (2) heladeras vitrinas mostrador.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran al acto.
Valor del pliego: $ 5.000.—
e. 2|3 Nº 20.966 v. 3|8.78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110|78 para el día 14 de agosto de 1978, a las 17 horas, para provisión de materiales e instalación incluyendo mano de obra de un alambrado de 8 hilos de aproximadamente 6.000 metros lineales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — entre piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.1|8 Nº 20.851 v.7|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 68|78 2do. llamado para el día 10 de agosto de 1978 a las 16 horas para la provisión de recarga de garrafas.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 - E. Piso - Capital, dentro de horario de 12 30 a 19 — horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 31 7 Nº 20.825 v. 4|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 109 78 para el día 10 de agosto de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de jaulas de polipropileno para ratones de experimentación.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.28|7 Nº 20.759 v.3|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 114|78 para el día 9 de agosto de 1978, a las 16 horas, para la traducción de 8 páginas 3 a 10 inclusive del folleto "Dispositions Relatives Aux Viandes de Volaille el de Lapin".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.28|7 Nº 20.760 v.3|8|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública Nº 21, por la adquisición de motosierras a motor monocilíndrico a explosión de dos tiempos, refrigerado por aire.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional — Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal — el día 11 de agosto de 1978, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 33 000.
e.1|8 Nº 20.877 v.3|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5451-DBA hasta el día 15 de agosto de 1978 a las 14 horas para contratar "por ajuste alzado" la contratación para captación de agua potable y provisión y colocación de electrobombas, tanque y bajada desde tanque con conexión a Pabellones en el Hogar de Ancianos Obligado y C. López" de Bella Vista, Bs. As.

Presupuesto oficial: $ 19.710.000.—
Importe de la garantía: $ 197.100.—
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Valor del pliego: $ 10.000.—
Consulta y adquisición de pliego en Venezuela 155, piso 2º, Capital Federal.
Apertura de ofertas: en Venezuela 155, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.579 v.4|8|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1115-0 hasta el día 10 de agosto de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Dirección General Impositiva, en terreno ubicado en la calle Las Heras Nº 127 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 555.600.000.
Importe de la garantía: $ 5.556.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal, como así también en el Distrito Cuyo S.N.A., calle Gral. Mitre número 593, Mendoza.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Cuyo S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
Precio de la documentación: $ 90.000.
Pago de la misma en Capital Federal, Departamento Administración Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
Asimismo para consultar pliego únicamente: Distrito D.G.I., Avda. Libertador Nº 67|69, San Rafael, Mendoza.

e.18|7 Nº 20.374 v.5|8|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.116-0 hasta el día 24 de agosto de 1978 a las 16 horas, para contratar la ejecución de las obras de terminación del edificio de la Receptoría de Rentas en la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz, por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial: $ 97.622.000.— Importe de la garantía: $ 976.220.— Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas Supervisión Licitaciones avenida 9 de Julio 1925 piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López 45 Bahía Blanca. Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura. Plazo de ejecución: ocho (8) meses. Precio de la documentación: $ 18.000.— Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración: avenida 9 de Julio 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.24|7 Nº 20.578 v.11|8|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO
(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.003. Apertura 28 de agosto de 1978, a las diez (10) horas, para contratar las obras de mantenimiento correctivo y de conservación, 3er. Etapa, correspondientes a trabajos de ampliación y remodelamiento, en la obra: Escuela Normal de Maestros "Fray Mamerto Esquiú" Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 58.000.000,00.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas Sección Licitaciones y Contratos, Av. Ambrosio Olmos 1142, Córdoba, Distrito Centro; como así también en la Supervisión Licitaciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 19, Capital Federal, o en Conducción Principal Catamarca, calle Padre Camilo Melet 124, Catamarca.

Las consultas podrán realizarse en las citadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura, y para la presentación de las propuestas hasta cinco (5) días hábiles, antes de esa fecha en Capital Federal y Catamarca.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Precio de la documentación: $ 35.000,00.
Pago de la misma en: Córdoba: Contaduría Local, calle Ambrosio Olmos 1142, planta baja. Horario: 7 a 14 horas.
Garantía de oferta: $ 580.000,00.

e.17|7 Nº 20.311 v.4|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1025|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30 — Tramo: Coronel Olleros — Las Lajitas (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.389.018.000. — Depósito de garantía $ 43.890.180. — precio del pliego: $ 450.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 26 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|7 Nº 20.762 v.18|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1021|78, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 79 y 146 — Tramo: San Luis — Candelaria, Sección: San Luis — Las Brisas (obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 4.926.770.000. — Depósito de garantía: $ 49.267.700. — precio del pliego: $ 500.000.— plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.573 v.11|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llamada a licitación pública Nº 1022|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 79 y 146 — Tramo: San Luis — Candelaria Sección: Las Brisas — Puerta de la Quebrada y Acceso a Villa General Roca desde Ruta 146 (obras básicas, pavimento y puente) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 4.127.212.000 Depósito de garantía: $ 41.272.120. precio del pliego: $ 400.000, plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.574 v.11|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1023|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en las Rutas Nros 79 y 146 — Tramo: San Luis — Candelaria, Sección: Puerta de la Quebrada — Quines y Acceso a San Francisco del Monte de Oro desde Ruta 146 (Obras básicas, pavimento y tres puentes) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 5.778.732.000. — Depósito de garantía: $ 57.787.320. — precio del pliego: $ 600.000. — plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.575 v.11|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1019|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, Tramo: Campo Grande, Dos de Mayo, Sección: Campo Grande, Aristóbulo del Valle (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. — $ 4.818.800.000. — Depósito de garantía: $ 48.188.000. — Precio del pliego: $ 500.000. — Plazo de obra: 30 meses.—

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|7 Nº 19.734 v.10|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4 al 19 de julio de 1978.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1024|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en las Rutas Nros 79 y 146 — Tramo: San Luis — Candelaria, Sección: Quines — Candelaria (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.886.544.000. — Depósito de garantía: $ 18.865.440. — Precio del pliego: $ 200.000. — plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.576 v.11|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 3770-1º-1978

Licitación Pública Nº 104|78 del 1º Distrito Buenos Aires, para la "provisión de 720 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto en camino acceso desde ruta 202 a la escuela, para apoyo combate General Lemos (Campo de Mayo)" en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires $ 28.610.640, Depósito de garantía: $ 286.106; precio del pliego: $ 3.500

Presentación propuestas: 9 de agosto de 1978 a las 11 horas en la Sede del 1º Distrito, sito en la avenida General Paz 12190 Capital Federal.

Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.25|7 Nº 20.628 v.7|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 5725-L-1978

Licitación Pública Nº 105|78 del 1º, Distrito Buenos Aires para la "provisión de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la repartición en planta, con destino a las rutas Nº 7-8, 197-201 y 202, cantidad: 5.000 toneladas" en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 173.585.000.

Depósito de garantía: $ 1.735.850.
Precio del pliego: $ 6.500.
Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1978 a las 11 horas en la sede del 1º Distrito, sito en la avenida General Paz 121900, Capital Federal.
Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría de 9 a 13 horas.

e.25|7 Nº 20.626 v.14|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|78
(2º Llamado)

Del 17º Distrito — Entre Ríos, para la provisión de diecisiete mil cien metros cúbicos (17.100 m3) de ripio arcilloarenoso, incluído derecho de yacimiento, carga, transporte y descarga a pie de obra, con destino a la Ruta Nº 12 — Tramo: Ceibas — Arroyo Sauce — Sección: Km. 175,0 Km. 221,0 — Expediente: Nº 4788-17º-1978, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos — $ 159.030.000. — Depósito de garantía: $ 1.590.300. — Plazo de entrega: seis (6) meses corridos. — Valor del Pliego: $ 20.000.

Presentación de propuestas: 25 de agosto de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, calle D. Huergo Nº 100, Paraná (Entre Ríos). — Consulta y retiro de pliegos en la Sede del 17º Distrito, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, Capital Federal de lunes a viernes, de 13 a 16 horas.

e.1º|8 Nº 20.853 v.22|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública N 106|78
Expediente: 6578 - 1º - 78

Del 1º Distrito — Buenos Aires, para la "Provisión, Carga, Transporte y Descarga de 10.000 Tns. de Mezcla Bituminosa Tipo Concreto Asfáltico, puesta en caminos interiores de Campo de Mayo", en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 365.370.000. — Depósito de garantía: $ 36.537.000. — Precio pliego: $ 10.500.

Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 16 horas, y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.

e.1º|8 Nº 20.854 v.22|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas Nos.:
E. 7812 - Calle Bartolomé Mitre y Agüero traslado de cables por desafectación de terrenos - Apertura: 21|8|78 - 15 horas.
M: 78|157 - Repuestos para coches eléctricos japoneses - Apertura: 22|8|78 - 16 horas.
M: 78|158 - Repuestos para coches eléctricos japoneses - Apertura: 23|8|78 - 16 horas.
M: 78|159 - Repuestos para coches eléctricos japoneses - Apertura: 24|8|78 - 16 horas.
M: 78|160 - Bulones para vía - Apertura: 25|8|78 - 15 horas.
M: 78|161 Liga de cobre para junta del riel conductor y conexión para pilar terminal - Apertura: 25|8|78 - 16 horas.
M: 78|162 - Protección de lapacho - Apertura: 28|8|78 15 horas.

e. 2|8 Nº 20.968 v. 4|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación llama a Licitación Pública Nº 3783|78: Construcción oficina para el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones, Estación Tucumán.

Vencimiento: 11/8/78, hora 15.
Valor del pliego: $ 45.000.—
Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avenida Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.1º|8 Nº 20.855 v.3|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 35/78: Movimiento de tierra para construcción nuevo depósito de locomotoras D. E. Bahía Blanca.

Apertura: el 18 de agosto de 1978, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 7.000.—
Presupuesto oficial: $ 159.354.000.—
Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.1º|8 Nº 20.881 v.3|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 483/78 para la provisión anual, de aproximadamente 200.000 durmientes de hormigón armado, con una obligación contractual de cinco (5) años, cuya apertura se llevará a cabo el día 15/9/78, a las 14 hs.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida en la Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, los días hábiles en el horario de 12 a 17 horas, habiéndose fijado el valor del pliego en la suma de $ 100.000.

e.1º|8 Nº 20.886 v.3|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas:
SA. 385: Limpieza General. Galería subterránea, Estación Plaza Constitución, Vto. 28-8-78 - 9 hs. Valor: $ 15.000.—
SA. 387: Rehabilitación general de 8 turbo - sobrealimentadores Elliot para Loc's. Baldwin. Vto. 15|8|78 9.30 hs. Valor: $ 10.000.—
SA. 388: Reparación general de 10 motores de tracción, Tipo MCT. 80 B. 68 para Loc's. D.E. G.A.I.A. Vto. 15-8-78 - 11 hs. Valor: $ 10.000.—
G. 7342: 12.500 Tn. Piedra triturada para balasto - Fuera Super Red. Vto. 25-8-78 - 8.30 hs. Valor: $ 5.000.—
G. 7343: 120.000 Tn. Piedra triturada para balasto Super Red. Vto. 25-8-78 - 10 hs. Valor: $ 15.000.—
FL. 9541: 1.000 Elásticos a ballesta para vagones. Serie B1 (Alternativa: Material a Importar). Vto. 18-9-78 - 9 hs. Valor: $ 20.000.—
Venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Of. Muestrario, lunes a viernes de 8 a 13 hs.

e. 2|8 Nº 20.992 v. 4|8|78

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 3202|78, con el objeto de contratar la construcción de cuarenta (40) carros para transporte de cargas aéreas.

Los pliegos de cláusulas especiales y planos podrán ser consultados y retirados en Paseo Colón 185, 1er. Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10.— a 16.— hs., previo pago de $ 5.000.— para los citados planos y $ 500.— por el Reglamento de Contrataciones de la Empresa, en el Depto. Finanzas, 6º piso, dentro del horario de 10.— a 15.30 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109, el día 16 de agosto de 1978 a las 10.30 horas.

e. 2|8 Nº 20.969 v. 3|8|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.569-LP-74.

Arena para filtros.
23/8/1978, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.581 v.11|8|78

FOLLETO DE IMPUESTOS

Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3.984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO DE CADA UNA

- **Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)**
- **Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)**

SOLICITELO EN: **Avda. Santa Fe 1659**
de 12.45 a 17 Hs.

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)
Reglamentación

Separata Nº 173 **Precio $ 350.- c/u**

OBRAS EDITADAS POR LA [redacted] REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
[redacted]CIA DE LA NACION

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 64/5 LP-76

Reparación de motores Worthington 23/8/78 a las 16 horas.
Apertura en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en la Regional Patagonia sita en San Martín 263 (Comodoro Rivadavia - Chubut).

e. 2/8 Nº 20.970 v. 11/8/78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Adquisición de 5.000 tn. de sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua. — Expediente: 35.549-LP-1977. — 15/8/1978, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.25/7 Nº 20.633 v.3/8/78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.490-LP-75

Construcción de las obras de Establecimiento de Distribución para la provisión de agua en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).
6/9/1978, a las 15 horas.
Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Noreste, Avenida 9 de Julio 788, Resistencia, Chaco.
Presupuesto oficial: $ 544.32..146.—

e.31/7 Nº 20.580 v.21/8/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28/7/78.

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 52/78 hasta el día diez de agosto de 1978, a las 9 horas para el desmontaje, traslado y montaje de motores English Electric tipo 12-SVM.
Estimación oficial: $ 8.500.000.—
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.2/8 Nº 20.971 v.3/8/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 51/1978 hasta el día diez de agosto de 1978, a las diez horas para la adquisición de sábanas y fundas.
Estimación oficial: $ 1.900.000.—
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.2/8 Nº 20.972 v.3/8/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO RIO DE LA PLATA RIO URUGUAY
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 179-DDRU-978 hasta el día 16 de agosto de 1978, a las 11 horas, para la provisión de 165 tablas madera pino Paraná, tipo Ferrocarril, aserradas y canteadas, diversas medidas, 85 tirantes Pino Paraná, tipo Ferrocarril, aserradas, medidas varias, 30 tablas madera eucaliptus Salinga y 28 metros de corcholina para revestimiento de poleas y volantes.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río Uruguay, Jordana 750, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Oficina Licitaciones y Compras, en horario de 6 a 13 horas, en días hábiles.
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos).
Depósito de garantía: 1 % del total de la propuesta.
De solicitarse por correo, deberá enviarse para franqueo $ 940.— (novecientos cuarenta pesos), en giro bancario o postal sobre esta plaza, a la orden de D. N. C. P. y V. N. Departamento Distrito Río Uruguay.

e.2/8 Nº 20.973 v.3/8/78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 33/78

Para la provisión de setenta y cinco (75) motoestibadoras (autoelevadores) de dos (2) y cuatro (4) toneladas de capacidad.
Apertura: 5/9/78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en Avenida Julio A. Roca 734/42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.—
Presupuesto oficial: $ 1.500.000.000.—

e.1º/8 Nº 20.856 v.10/8/78

ADMINISTRACION GRAL. DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 30/78

Para la construcción Pabellones Sanitarios en los Puertos de Concepción del Uruguay y Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos
Apertura. 28/8/78 15 horas. — En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, 1er Subsuelo. Capital Federal.
Pliegos En planta baja de la dirección mencionada días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto del Uruguay Spiro y Artusi Nº Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas.
Valor del pliego $ 10.000,00

e. 17/7 Nº 20.318 v 4/8/78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 25 de setiembre de 1978 a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 32/78. a efectuarse en el Salón de Actos de esta Empresa, sito en la Ada. Julio A. Roca Nº 734/42 — Planta Baja, Capital Federal, para Trabajos de Ingeniería Básica, Estudio de Suelos, Planos, Presupuestos, Cómputos y Preparación de Pliegos de Condiciones con destino al posterior llamado a Licitación de Obras de Construcción de una Planta Fija en la zona del Puerto Dock Sud, para recepcionar, recuperar y procesar desechos líquidos y sólidos.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento en la dirección mencionada, días hábiles en el horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego $ 50.000,00.

e.27/7 Nº 20.782 v.8/8/78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78 obra: Renovación cubierta de techo de la Usina Río Turbio, pintura general de edificio y reparación de pisos y soldados.
Presupuesto oficial: $ 207.692.735.
Garantía por validez de oferta: Pesos 2.076.928.
Valor de la carpeta: $ 10.000.
Apertura de las propuestas 14 de agosto de 1978, a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación. Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.14/7 Nº 20.288 v.3/8/78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39/78, Obra terminación Galpón Central de Suministros. — Presupuesto oficial: $ 56.395.500. — Garantía por validez de oferta: 563.395.— Valor de la Carpeta: $ 50.000.. — Apertura de las propuestas 29 de agosto de 1978, a las 10 horas, en la Gerencia Río Gallegos. El Cano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en la misma.

e.31/7 Nº 20.832 v.21/8/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado

Licitación Pública Nº 7: Contratar mano de obra y provisión de materiales para arenado, limpieza y tratamiento anticorrosivo en 3 compuertas Dique La Toma, Depto. Ullún, provincia de San Juan.
Apertura: 10/8/78, hora 11.
Valor del pliego: $ 2.000.—
Pliegos e informes: Of. Compras, Avda. Rioja 223, Sur, San Juan, de 7 a 14 hs., lugar éste donde se realizará la apertura respectiva.

e.1º/8 Nº 20.884 v.7/8/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.902: Objeto: Contrat. "Serv. mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados en Complejo Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz)".
Apertura: Día 24/8/78 — Hora 9.45.
Valor Documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.903: Objeto: Contrat. serv. mant. preventivo y correctivo de los equipos instalados en Pta. Compresora Cañadón Seco - Prov. Sta. Cruz.
Apertura: Día 24/8/78 — Hora 11,15.
Valor Documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.904: Objeto: Adq. cámaras y cubiertas p/automotores.
Apertura: Día 25/8/78 — Hora 9,45.
Valor Documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.905: Objeto: Adq. cigüeñales y bielas en fundición nodular.
Apertura. Día 31/8/78 — Hora 9.
Valor Documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.906: Objeto: Adq. de 300 válvulas motrices p/MC. Ingersoll Rand.
Apertura: Día 23/8/78 — Hora 9.
Valor Documentación: $ 1.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.31/7 Nº 20.798 v.9,8/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.897: Adquisición de formularios.
Apertura: 22 de agosto de 1978, a las 9.45 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.898: Adquisición botines de seguridad.
Apertura: 22 de agosto de 1978, a las 11.15 horas.
Valor documentación: $ 2.000.—
Licitación Pública Nº 9.899: Adquisición lámparas y tubos fluorescentes.
Apertura: 10 de agosto de 1978, a las 11.15 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.901: Adquisición gas licuado de petróleo (10.000 tm de propano y 25.000 tm de butano). Período a proveer: 15/9/78 al 15/10/78.
Apertura: 22 de agosto de 1978, a las 14.30 horas.
Valor documentación: $ 5.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.28/7 Nº 20.778 v.8/8/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.888. — Objeto: Adq. cortadoras neumáticas p/cañerías de acero. — Apertura: Día 16/8/78. Hora: 10.30. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.890. — Objeto: Adq. empaquetadoras p/vástagos cilindros compresores de MC. Ingersoll Rand. — Apertura: Día 18/8/78. Hora: 10.30. — Valor documentación. $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.891. — Objeto: Contrat. trabajos con destino obra "Automatización de los ascensores de Edificio de Av. Belgrano 1656/58 Capital". — Apertura: Día: 18/8/78. Hora: 12. — Valor documentación $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.892. — Objeto: Instalación acondicionadores de aire en Edificio Cangallo 2060. Capital. — Apertura: Día: 21/8/78. Hora: 9.45. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.895. — Objeto: Adq. formularios. — Apertura: Día 21/8/78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.896. — Objeto: Contrat. instalación y mant. sistema alarma contra robo en Sucursales de Gran Buenos Aires. — Apertura: Día: 4/8/78. Hora: 12. — Valor documentación: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.26/7 Nº 20.692 v.7/8/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.907. — Objeto: Adq. vidrio hilado y saturado. — Apertura: Día: 23/8/78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.908. — Objeto: Contrat. trabajos de arenado y pintura tanques esféricos del Complejo Dock Sud. Prov. Bs. As. — Apertura: Día: 30/8/78. Hora: 10.30. — Valor documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.909. — Objeto: Adq. formularios. — Apertura: Día: 1º/9/78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.910. — Objeto: Adq. guantes de cuero p/uso industrial. — Apertura: Día: 4/9/78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.911. — Objeto: Contrat. serv. refrigerio en Sucursales Devoto, Floresta, Belgrano, Olivos y S. Martín, Prov. Bs. As. — Apertura: Día: 25/8/78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1º piso, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.2/8 Nº 20.964 v.11/8/78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 26/78 para la adquisición de Grabadores y Micrófonos.
Apertura: 10 de agosto de 1978, a las 14 horas, en Sección Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal, piso 4º, local 412, lugar donde pueden retirarse pliegos de lunes a viernes de 13 a 15,30 horas, valor $ 400.

$ 7.200 e.28/7 Nº 90.187 v.3/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 156-P/78

Apertura: 18/8/78. Hora: 11.
Adquisición de 4 grúas autopropulsadas.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.25/7 Nº 20.634 v.7/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 202-P/78

Apertura: 6 de setiembre de 1978.
Hora: 9.
Ampliación construcción en el Edificio Central "San Miguel", sito en la calle Belgrano esquina Alem de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 73.470.000.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

e.31/7 Nº 20.804 v.11/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 195-P/78

Apertura: 25/8/78. Hora: 9.
Adquisición equipo portátil generador de Tráfico Artificial.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.25/7 Nº 20.635 v.7,8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 197-P/78

Apertura: 30 de agosto de 1978.
Hora: 9.
Trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de comunicaciones por Radioenlace de alta capacidad Chivilcoy 9 de Julio, Santa Rosa. General Pico.
Presupuesto oficial: $ 3.305.000.000.
Pliego: $ 200.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 Provincia de Buenos Aires y Santa Rosa. Lagos 258, Provincia de La Pampa.

e 26/7 Nº 20.674 v.9/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P-78

Apertura: 18/8/78.
Hora: 12.
Prórroga y modificación de bases: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública 170,P-78 que fuera programada para el 1º/8/78 a las 11 horas, ha sido diferida por modificación de bases para el día 18/8/78 a las 12 horas; trata de la adquisición de máquinas de escribir manual y eléctrica y de sumar eléctrica.
Pliego: $ 7.000.
Inf.. Av. La Plata 1540 - piso 3º. Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.26/7 Nº 20.672 v.9,8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 165-P/78

Apertura: 23/8/78 — Hora: 9.
Pliego: $ 40.000,00.
Adquisición de Palmas y Postes de madera para líneas — Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán adquirirse en nuestras oficinas sitas en: calle 47 Nº 682 La Plata; Av. Colón 2538 Mar Del Plata; Sarmiento 159 B. Blanca; Mitre 764, Rosario; Mendoza 2480 — 1º P. Santa Fe; Colón 210 Córdoba; Catamarca 1361 Corrientes y Colón 151 Posadas.

e.28/7 Nº 20.763 v.10/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública Nº 194-P/78

Apertura: 16/8/78, 9 horas.
Pliego: $ 5.000.—
Por la conversión de plomo limpio y ligaduras de cable recuperado a "Plomo Puro Comercial".
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8:30 a 14.30 horas.

e.24/7 Nº 20.582 v.4/8/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 172-P/78

Apertura: 21/8/78.
Hora 9.
Pliego: $ 5.000.
Por la compilación, composición tipográfica u otro sistema de composición, armado, impresión, encuadernación, provisión del material y distribución de la Guía La Pampa.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.26/7 Nº 20.673 v.9/8/7

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 200-P|78
Apertura: 28|8|78. Hora: 9.
Adq. formularios impresos.
Pliego: $ 5.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.31|7 Nº 20.806 v.11|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 201-P|78
Apertura: 24|8|78. Hora: 10.
Adquisición de anclas de expansión.
Pliego: $ 8.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.31|7 Nº 20.805 v.11|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 198-P|78
Apertura: 23|8|78. Hora: 11.30.
Adquis. de arandelas, bulones, tuercas, etc.
Pliego: $ 8.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.31|7 Nº 20.803 v.11|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 196 P - 78
Apertura: 31 de agosto de 1978. Hora: 9.
Construcción - ampliación en la Central "Haedo II", sita en la calle Dr. G. Fabola y 2º Rivadavia, de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 359.040.000.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.
e.28|7 Nº 20.646 v.10|8|78
Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 26|7|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2/78
Expte. Nº 01778/OS/78
Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de agosto de 1978, a las 15.30 para la ampliación de la Guardería Infantil de la Dirección General Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.
Retiro y consulta de pliegos, de 11 a 15.30 de lunes a viernes en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39/43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 28.800.— e.2|8 Nº 90.040 v.11|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8 DGIA-78, hasta el día 18 de agosto de 1978, a las 16 para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Merlo (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la cabecera del Distrito 3º (Mercedes).
Presupuesto oficial: $ 144.850.000. Importe de garantía $ 1.448.500. Valor del pliego: $ 14.485.
e. 13|7 Nº 20.220 v 3|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 9 DGIA-78, hasta el 25 de agosto de 1978 a las 16.— horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de ampliación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de General Roca (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12.— a 16.— pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en la Oficina Viedma (Provincia de Río Negro).

Presupuesto oficial, pesos 45.000.000.— Importe de garantía: pesos 450.000.— Valor del pliego: pesos 4.500.—
e. 27|7 Nº 20.722 v. 16|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 157
Llámase a Licitación Pública para adquirir repuestos para la línea automática del Centro Postal Metropolitano Nº 1.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de setiembre de 1978, a ls 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 11.680.—
$ 38.400.— e.2|8 Nº 89.036 v.7|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 156|978.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Repuestos para máquinas faceadoras AM 771". Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1978 a las 16.— horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.— a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 13.400.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. —
$ 35.200.— e. 27|7 Nº 89.037 v. 7|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 5 DGIA-78, hasta el día 10 de agosto de 1978, a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de modernización del sistema de transporte vertical, cuatro (4) ascensores y un (1) montacarga existentes en el edificio postal que ocupa la cabecera del Distrito 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso. Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o en el Distrito 11 (Río Cuarto).
Presupuesto oficial: $ 55.436.906. Importe de garantía: $ 554.389. Valor del pliego: $ 5.545
e. 13|7 Nº 20.219 v. 3|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 154|978.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Hilos varios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de agosto de 1978 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires 26 de julio de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 48.040.
$ 35 200 e.26|7 Nº 89.033 v.4|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 155|978.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Equipos transceptores portátiles de mano". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de agosto de 1978 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 26 de julio de 1978. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 3.840.
$ 35 200 e.26|7 Nº 89.035 v.4|8|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87.
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 24 de julio de 1978, para resolver la provisión de máquina de contabilidad y de calcular con destino a gabinetes de contabilidad de Escuelas Nacionales de Comercio y Secciones Comerciales (DINEMS).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.26|7 Nº 20.678 v.7|8|78
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación (por error de compaginación) en las ediciones del Boletín Oficial de los días 24 y 25 de julio de 1978.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 1º de agosto de 1978, para resolver la provisión de mesas, sillas, armarios, pizarrones con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1978 a las 14.— horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.1º|8 Nº 20.862 v.10|8|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88.
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 24 de julio de 1978, para resolver la provisión de bancos con destino a los establecimientos dependientes de la Dirección Nac. de Enseñanza Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1978, a las 14,20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.26|7 Nº 20.679 v.7|8|78
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación (por error de compaginación) en las ediciones de los días 24 y 25 de julio de 1978, del Boletín Oficial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 21/78
Expte. Nº 20.225/78
Llámase a Licitación Pública Nº 21/78 para la adquisición de aparatos e instrumentos con destino al Departamento de Ciencias Naturales, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 27.902.300.— (veintisiete millones novecientos dos mil trescientos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de agosto de 1978 a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente.
e.2|8 Nº 20.974 v.4|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 48
Expediente Nº 34.606 y ag.
Llámase a Licitación Pública número 48 para el día 14|8|78, a las 10 horas, para la provisión de componentes y equipos electrónicos e instrumental, con destino a la Facultad de Ingeniería y Hospital Nacional del Centenario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2.000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos.
e.2|8 Nº 20.975 v.3|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 47
Expediente Nº 34.743 y ag.
Llámase a Licitación Pública número 47 para el día 15|8|78, a las 10 horas, para la provisión de: Material de Laboratorio y Quirúrgico, con destino a la Farmacia del Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela Granadero Baigorria.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2.000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos.
e.2|8 Nº 20.976 v.3|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas
012|78: Reparación de cortinas de enrollar. Fecha de apertura: 14 de agosto de 1978, 18 horas.
013|78: Analizador de vibraciones. Fecha de apertura: 18 de agosto de 1978, 18 horas.
014|78: Locación de dos inmuebles en la ciudad de Mar del Plata preferentemente dentro del radio comprendido entre las calles Diagonal Juan B. Alberdi, 25 de Mayo, San Juan, Patagones y la costa, sin excluir el resto del éjido urbano, que cuente con servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas (no excluyente) y teléfono para funcionamiento de oficinas y laboratorios. Fecha de apertura: 21 de agosto de 1978, 18 horas.
016|78: Resmas de papel para fotocopiadora Gevafax 20, dispersante, tinta tonner, y bobinas de papel. Fecha de apertura: 25 de agosto de 1978, 18 horas.
017|78: Utiles de escritorio. Fecha de apertura: 29 de agosto de 1978, 18 horas.
019|78: Material de vidrio. Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1978, 18 horas.
020|78: Cuplas reducción, bujes, tapones, etc. Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1978, 18 horas.
021|78: Instrumental de laboratorio, epidiascopio, preparados histológicos, colección de rocas formadoras de suelo, gráfico de pared de fenómenos meteorológicos, maqueta de un tractor, cabezas grabadoras y reproductoras, microscopios calculadora de bolsillo, molino tipo Wiley, jeringas, pipetas, maderas comerciales, etc. Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1978, 18 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Departamento Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e.2|8 Nº 20.980 v.11|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 16/78
Llámase a Licitación Pública, para la ejecución por el sistema de ajuste alzado de la obra: Centro Universitario - Construcción de Rectorado, Administración, Biblioteca, Anfiteatro y Servicios Generales.
Superficie cubierta: 11.974,25 m2.
Presupuesto oficial: $ 3.309.099 426.—
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Lavalle 1170, San Luis.
Retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser adquiridos en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis en Lavalle 1170, San Luis o en Representación en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 3º piso, oficina 37.
Presentación y apertura de las propuestas: Las propuestas se recibirán hasta las 10 horas del día 27 de setiembre de 1978 en la Dirección de Compras, Departamento de Licitaciones, sito en calle Lavalle y Mitre, primer piso, ciudad de San Luis.
Precio del pliego: $ 500.000.—
e.31|7 Nº 20.549 v.10|8|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para la adquisición de instrumental y aparatos con fines didácticos con destino a los Departamentos de Mecánica, Electrónica y Electrotecnia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de agosto de 1978 a horas 19.30 en el local de la Dirección de Administración.
Para los pliegos e informes dirigirse a la Dirección de Administración de la Facultad, Rivadavia 1.050, San Miguel de Tucumán.
e.1º|8 Nº 20.864 v.10|8|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Licitación Pública Nº 3|78

Objeto: Construccion cubierta en chapa acanalada de hierro cincado y terminacion baños planta alta en el pabellón de Administración.

Presupuesto global oficial: $ 5.348.186.— (cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos).

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Precio de la documentación: $ 5.000.— (cinco mil pesos).

Fecha de apertura: Día 14 de agosto de 1978 a las 19 horas en el local de la Facultad, Rivadavia 1.050, San Miguel de Tucumán, donde podrán efectuarse consultas y retirar pliegos todos los días hábiles de 16 a 22 horas.

e. 28|7 Nº 20.765 v. 4|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 4|78

Objeto: Para proveer aparatos e instrumentos, con destino a los Departamentos Académicos de Recursos Naturales y Ciencias Básicas.

Lugar de apertura: En Departamento Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 23 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Consultas y Provisión de pliegos: En el precitado Dpto. Compras (Casilla de Correos 293, Santiago del Estero) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).

e.2|8 Nº 20.977 v.3|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llama a Licitación Pública para la compra de 500 resmas de papel obra de 1ª alisado, para ediciones, formato 72 x 92, 24 kgs.

Pliegos e informes: Facultad de Ciencias Económicas, Avda. Valparaíso s|nº, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Apertura: Día 29 de agosto de 1978. Hora: 17.

e.2|8 Nº 20.978 v.7|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285, Tel. 46827
Licitación Pública

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llama a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1978, a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de comestibles a demandar en el 3er. cuatrimestre 1978.

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles.

e.2|8 Nº 20.979 v.3|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 394.658/78

Llámase a Licitación Pública Nº 89/78-H, para la adquisición de lona con destino al Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 o 771-0232 de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e.2|8 Nº 20.981 v.3|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 395.792|78

Llámase a Licitación Pública Nº 87|78-H, para la adquisición de Máquina Corta-césped, con destino al Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1978, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 o 771-0232 de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e.2|8 Nº 20.982 v.3|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 395.791/78

Llámase a Licitación Pública Nº 86|78-H, para la adquisición de Máquina de coser Tiindustrial, con destino al Taller Lotería Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1978, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. T. E. 771-7575 o 771 - 0232 de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e.2|8 Nº 20:983 v.3|8|78

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
Expte. Nº 2020-8167-76-1 y Agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 (O.P.), para el día seis (6) del mes de setiembre de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Provisión de los materiales y prestación de mano de obra necesaria para la construcción de la cubierta, muros interiores, galerías de intercomunicación, remodelación departamentos para residencias de becarios y profesores, en la planta alta del edificio ya existente. — Presupuesto: $ 35.355.101 — Plazo: 180 días. — Valor del pliego: $ 3.000. — Garantía de oferta: 1 %, con dstino al Instituto Nacional de Epidemiología, Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata (7600).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, División Compras y Suministros, Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.17|7 Nº 20.335 v.4|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78, para el día once del mes de agosto de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata, calle Ituzaingó 3520, Mar del Plata (7600). debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|8 Nº 20.985 v.3|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para el día 31 de agosto a las 12 hs. para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición equipos de campaña: Colchones, almohadas, gabanes, impermeables, borceguíes, etc. con destino al Servicio Nacional de Chagas Córdoba.

La apertura de la oferta se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 - 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557 - 3er. piso - Capital Federal.

e. 31|7 Nº 20.824 v. 15|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 31 de agosto a las diez y treinta horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Repuestos para motorrociadora Solo Juniors 410, con destino al Servicio Nacional de Chagas Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 - 4º piso - Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557 - 3er. piso - Capital Federal.

e. 31|7 Nº 20.823 v. 15|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 23 de agosto a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Uniformes para el Personal, Ropa Blanca y de Cama, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba y Servicios Jurisdiccionales.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.24|7 Nº 20.596 v.8|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS, CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 29 de agosto a las 11 horas para subvenir las necesidades que se detallan: Papelería y útiles para oficina, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de la oferta se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.27|7 Nº 20.737 v.11|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS. CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 29 de agosto a las 12.30 horas para subvenir las necesidades que se detallan: Equipos de campaña, herramientas y menaje con destino al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120 Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.27|7 Nº 20.738 v.11|8|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 44/78
Expte. Nº 1-2020-4107-000475/78-2

Apertura: el día 9 de agosto de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Adquisición de caños de cemento, granza Nº 6 y tosca.

e.2|8 Nº 20.984 v.3|8|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. JUAN M. OBARRIO
Expte. Nº 1-2020-2931000282/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78 para el día 28 de agosto de 1978, a horas 9 con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (víveres frescos y secos), para el Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio".

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|8 Nº 20.880 v. 10|8|78

Secretaría de Seguridad Social

SUMINISTROS
Expediente Nº 52.507

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 14 de agosto de 1978 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de formularios continuos rayados y etiquetas autoadhesivas

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120 5º piso, oficina 5043 - Capital Federal donde se podrá retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.26|7 Nº 20.693 v. 7|8|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, el día 14 de agosto de 1978; a las 16 horas, por el servicio de limpieza y encerado de los distintos edificios del organismo por el período 1|9 al 31|12|78.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12,45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.27|7 Nº 20.734 v 7|8|78

PROVINCIAS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Obras Financiadas con Recursos del Fondo Nacional de la Vivienda

Licitación Nº 158. — Para la provisión de terreno, proyecto y construcción de 500 viviendas e infraestructura en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos.

Presupuesto Oficial, único, de pesos a. 60.000.— por metro cuadrado, a junio de 1977.

Capacidad de Contratación: Monto propuesta x 365 días. Plazo de obra. — Precio del Legajo: $a. 50.000.—

Plazo de Ejecución de las Obras: 420 días calendarios.

Fecha de Apertura de las Propuestas: El día 18 de setiembre de 1978, a las 10 horas.

Inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura no inferior a la calculada por el sistema indicado.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Las propuestas se abrirán en el Despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, en las fechas y horas correspondientes a cada obra, si el día indicado resultare feriado, el acto se realizará el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora.

Lugar de Venta de los Legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, pudiendo además consultarse el mismo en la Delegación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, 8º piso Capital Federal. Para consultas técnicas únicamente en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, San Martín 1407, Santa Fe, en horario de 8 a 13 horas.

e.2|8 Nº 20.991 v.3|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Obras Financiadas con Recursos del Fondo Nacional de la Vivienda

Licitación Nº 159. — Para la provisión de terreno, proyecto y construcción de 1.000 viviendas e infraestructura en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

Presupuesto Oficial, único, de pesos a. 60.000.— por metro cuadrado, a junio de 1977.

Capacidad de Contratación: Monto propuesta x 365 días. Plazo de obra. — Precio del Legajo: $a. 50.000.—

Plazo de Ejecución de las Obras: 720 días calendarios.

Fecha de Apertura de las Propuestas: El día 19 de setiembre de 1978, a las 10 horas.

Inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura no inferior a la calculada por el sistema indicado.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Las propuestas se abrirán en el Despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, en las fechas y horas correspondientes a cada obra, si el día indicado resultare feriado, el acto se realizará el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora.

Lugar de Venta de los Legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, pudiendo además consultarse el mismo en la Delegación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, 8º piso Capital Federal. Para consultas técnicas únicamente en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, San Martín 1407, Santa Fe, en horario de 8 a 13 horas.

e.2|8 Nº 20.990 v.3|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Obras Financiadas con Recursos del Fondo Nacional de la Vivienda

Licitación Nº 160. — Para la provisión de terreno, proyecto y construcción de 1.500 viviendas e infraestructura en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

Presupuesto Oficial, único, de pesos a. 60.000.— por metro cuadrado, a junio de 1977.

Capacidad de Contratación: Monto propuesta x 365 días. Plazo de obra. — Precio del Legajo: $a. 50.000.—

Plazo de Ejecución de las Obras: 900 días calendarios.

Fecha de Apertura de las Propuestas: El día 20 de setiembre de 1978, a las 10 horas.

Inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura no inferior a la calculada por el sistema indicado.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Las propuestas se abrirán en el Despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, en las fechas y horas correspondientes a cada obra, si el día indicado resultare feriado, el acto se realizará el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora.

Lugar de Venta de los Legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, pudiendo además consultarse el mismo en la Delegación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, 8º piso Capital Federal. Para consultas técnicas únicamente en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, San Martín 1407, Santa Fe, en horario de 8 a 13 horas.

e.2|8 Nº 20.989 v.3|8|78